

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 302

XII LEGISLATURA

23 de abril de 2024

Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés

Sesión número 19, celebrada el martes, 23 de abril de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

12-24/APC-001485. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre las actuaciones de la consejería para fomentar la excelencia universitaria, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-000231. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el modelo de financiación e inversiones del sistema universitario público andaluz, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-001039. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la financiación de la Universidad de Málaga, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-24/APC-001040. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la financiación de los campus universitarios de Ceuta y Melilla, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-001041. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la financiación de la Universidad Internacional de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-001042. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la financiación de la Universidad Pablo de Olavide, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-001043. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la financiación de la Universidad de Córdoba, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-001044. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la financiación de la Universidad de Cádiz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-001049. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la financiación de la Universidad de Sevilla, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-001529. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el desarrollo del modelo de financiación de las universidades públicas, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000448. Pregunta oral relativa al máster universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001105. Pregunta oral relativa a la Ley Universitaria para Andalucía, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-001106. Pregunta oral relativa a las ayudas a la investigación, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-001118. Pregunta oral relativa a la AJE (Asociación de Jóvenes Empresarios) Andalucía, formulada por D. José María Ortells Polo y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001119. Pregunta oral relativa a la innovación de sectores estratégicos, formulada por D. José María Ortells Polo y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001167. Pregunta oral relativa al programa «Andalucía Space Innova», formulada por D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Díaz Cañete, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001168. Pregunta oral relativa al campus universitario de Ceuta y Melilla, formulada por D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Díaz Cañete, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001169. Pregunta oral relativa a la edición del Startup Roadshow Andalucía, formulada por D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Díaz Cañete, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001180. Pregunta oral relativa a las ofertas de titulaciones en campus universitarios pertenecientes a la Universidad de Cádiz, formulada por D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Díaz Cañete, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001205. Pregunta oral relativa a la actividad docente en el centro extranjero Marbella International Studies Center, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001207. Pregunta oral relativa a los estudios de Fisioterapia en Huelva, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, seis minutos del día veintitrés de abril de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-001485. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre las actuaciones de la consejería para fomentar la excelencia universitaria (pág. 7).

Intervienen:

- D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.
- Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
- D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.
- D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/APC-000231, 12-24/APC-001039, 12-24/APC-001040, 12-24/APC-001041, 12-24/APC-001042, 12-24/APC-001043, 12-24/APC-001044, 12-24/APC-001049 y 12-24/APC-001529. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el modelo de financiación e inversiones del sistema universitario público andaluz (pág. 20).

Intervienen:

- D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.
- Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.
- D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000448. Pregunta oral relativa al máster universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (pág. 38).

Intervienen:

- D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.
- D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-001105. Pregunta oral relativa a la Ley Universitaria para Andalucía (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-001106. Pregunta oral relativa a las ayudas a la investigación (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-001118. Pregunta oral relativa a la AJE (Asociación de Jóvenes Empresarios) Andalucía (pág. 45).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-001119. Pregunta oral relativa a la innovación de sectores estratégicos (pág. 47).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-001167. Pregunta oral relativa al programa «Andalucía Space Innova» (pág. 50).

Intervienen:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-001168. Pregunta oral relativa al campus universitario de Ceuta y Melilla (pág. 53).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-001169. Pregunta oral relativa a la edición del Startup Roadshow Andalucía (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-001180. Pregunta oral relativa a las ofertas de titulaciones en campus universitarios pertenecientes a la Universidad de Cádiz (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-001205. Pregunta oral relativa a la actividad docente en el centro extranjero Marbella International Studies Center (pág. 62).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POC-001207. Pregunta oral relativa a los estudios de Fisioterapia en Huelva (pág. 65).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y ocho minutos del día veintitrés de abril de dos mil veinticuatro.

12-24/APC-001485. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre las actuaciones de la consejería para fomentar la excelencia universitaria

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, y damos la bienvenida al señor consejero.

Y empezamos con el primer punto del orden del día, solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación a fin de informar sobre actuaciones de la consejería para fomentar la excelencia universitaria.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco en primer lugar a petición del Grupo Parlamentario Vox para informar acerca del fomento de la excelencia universitaria, una tarea para la que desde la responsabilidad llevo trabajando, creo y ahí están los datos, a lo largo de toda mi carrera profesional.

Por circunscribir a este trabajo a las competencias que actualmente tengo atribuidas como consejero de Universidad, Investigación e Innovación, les diré que desde el primer momento pedí a mi equipo valentía para el desarrollo y poner a punto políticas reformistas y de calado que beneficiasen, sin duda, al conjunto del sistema universitario andaluz.

No tengo una visión cortoplacista de la política, y de ahí que existan medidas que en estos momentos estamos impulsando y que no son, desde luego, de carácter inmediato y que requieren de observación, de análisis, de disección con bisturí para ver lo que mejor se acomoda a la realidad andaluza, de diálogo, de buscar consensos y en algunos casos vuelta al principio para empezar de nuevo. Porque muchas veces saben que las cosas, por mucha voluntad que haya en un inicio de buscar esos consensos, cuestan mucho trabajo. Poder aprobar una ley, la que sea, requiere de muchas horas de trabajo, de silencio frente a la norma, de debate intenso y luego de refriega política. De refriega y de discusión política, de búsqueda de ese consenso que antes les decía.

Confío en mi equipo, es un grupo de profesionales con los que tengo la inmensa suerte de trabajar, remando todos en una misma dirección y con la certeza de que nuestras decisiones actuales van a beneficiar a los andaluces del mañana. Y les puedo asegurar que no son palabras vacías, es el contexto sobre el que la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación tiene enraizadas sus políticas y la cúspide solo llegará sobre la base de unos cimientos sólidos y desde luego suficientemente engrasados y que den seguridad jurídica.

Evidentemente, me estoy refiriendo al trabajo de fondo que estamos desarrollando para que puedan ver la luz tanto la Ley universitaria para Andalucía como la Ley de la ciencia y la tecnología y la innovación para Andalucía, ese contexto normativo que nos tiene que permitir, no solamente mirar al presente, sino sobre todo mirar al futuro con certeza.

Y de forma paralela a esos compromisos que tenemos con el futuro de Andalucía también nos encontramos liderando iniciativas que ya han visto la luz o que están a punto de hacerlo para fomentar y reforzar la excelencia, siempre en el marco de las atribuciones que nos marca la Constitución Española, así como nuestro Estatuto de Autonomía.

Tendremos luego la oportunidad de debatir sobre el nuevo modelo de financiación, pero es importante que, al menos, lo citeamos en esta comparecencia, porque se trata de una herramienta muy útil para que nuestras universidades puedan desplegar todo su potencial, ganar en competitividad y sobre todo planificar año tras año, o una planificación estratégica, con el beneficio que ello supone para nuestras instituciones de educación superior. Y con unos contratos programa en ese modelo de financiación consensuado por todos los agentes, unos contratos programa que van precisamente orientados a la búsqueda de esa excelencia universitaria.

Y junto a ello hemos aprobado un plan de inversiones e infraestructuras, dentro de ese modelo de financiación, del que en la próxima comparecencia, como les decía, tendremos ocasión de profundizar. Un plan, por cierto, que tiene un recorrido mayor que esta primera fase que acabamos de aprobar, de utilización de las transferencias de la Junta que no han sido utilizadas y ejecutadas por nuestras universidades, y que además ese uso de esos remanentes no afectados, la posibilidad de ese uso, queremos blindarlo en la nueva Ley de Universidades.

Señorías, me quiero detener en un aspecto fundamental para la excelencia de nuestro sistema universitario, que no es otro que la oferta académica. Nuestras universidades han conseguido estándares reconocidos de calidad a lo largo de estos años, calidad en unos niveles muy altos, por lo cual debemos estar todos tremendamente orgullosos. Y pese, como me han oído decir en alguna ocasión, a alcanzar esos estándares a lo largo de todos estos años pasados, pues ha sido con una mano atada a la espalda. Una mano atada a la espalda porque no han podido ofertar durante 14 años, no han podido mejorar su oferta formativa, no han podido adaptarse a una sociedad cambiante, a un mercado laboral cambiante. Y, pese a ello, han sido capaces de ingeniar sistemas y modelos que nos han mantenido en esos estándares de calidad. Son más de 14 años con una oferta académica congelada, y evidentemente en esos 14 años, como les decía, ha habido cambios muy significativos.

Fue un compromiso que adquirimos y que hemos llevado a cabo, hemos incorporado 186 títulos en la nueva programación, y lo hemos hecho con el diálogo y el consenso entre todo el sistema de educación superior, con el apoyo de los rectores, de los consejos sociales y de las universidades. El 79% de esta nueva oferta se implantará en los dos primeros cursos, en el curso 2025-2026 y 2026-2027, por lo que será una realidad palpable a los alumnos a la vuelta de un año.

Esto, señorías, también es signo de excelencia, lo es por adaptación a las necesidades reales de nuestro tejido productivo: prácticamente el 50% de las titulaciones está en el ámbito de las ciencias sociales con una alta demanda de empleabilidad, y el otro 50% está en el ámbito de las ciencias y de las

ingenierías con una altísima demanda también por los sectores productivos. Y además tienen un carácter importante dentro de esa excelencia universitaria, que es el componente interuniversitario, más del 20% de las titulaciones tiene carácter interuniversitario, lo cual va a permitir una optimización de recursos, pero sobre todo compartir talento y hacer que nuestros estudiantes puedan conocer distintas realidades dentro de Andalucía o fuera de nuestro país, puesto que este carácter interuniversitario es tanto nacional como internacional.

Se han incorporado un 12% de titulaciones con carácter dual, algo que venía siendo reclamado por el sector, fundamentalmente en los másteres aunque también en algunos grados, y que va a permitir, desde luego, a pesar de las dificultades que suponen las nuevas normativas laborales, pero va a permitir que nuestros jóvenes puedan obtener unos mejores empleos y de una forma también más rápida.

Es un mapa académico que va a ofrecer, desde luego, una mayor calidad, una mayor racionalidad y una mayor eficacia. Y con él nuestras universidades se colocan en esa parrilla de salida para competir no solo a nivel de España sino también a nivel de Europa y del mundo. Los estudiantes van a tener más opciones de elegir carreras que se alinean con su vocación, su interés, su talento y con las necesidades del mercado laboral. Debemos dejar de crear bolsas de frustración en las distintas etapas formativas, y creemos que con esta oferta formativa, muy pensada y que quiero volver a agradecer a las universidades el trabajo concienzudo y serio que han hecho, como les digo, vamos a conseguir que haya una mayor empleabilidad y esa mejor formación.

Y también dentro de esa búsqueda de excelencia, pues ya les anticipo que se incorpora dentro de la Ley universitaria para Andalucía la obligatoriedad que van a tener las universidades no solo de becas de carácter solidario y el carácter de favorecer a aquellos que más lo necesitan, sino también becas de carácter académico orientadas a la excelencia, que aquellos mejores currículums puedan desarrollar sus TFG, sus TFM, puedan desarrollar actividades prácticas a nivel de empresa, o simplemente ser becados dentro del ámbito fundamentalmente de la investigación para que puedan seguir desarrollando su actividad académica y que esas becas pueden servir también de banderín de enganche para que ese talento se quede en la universidad, si así lo deciden.

Todo esto supone, desde luego, una auténtica revolución y un cambio total de nuestro sistema universitario. Pero si queremos tener una universidad excelente, también dentro de esa excelencia tenemos que tener una universidad con alma. Una universidad, y así lo estamos viendo en el resto del mundo, sobre todo en países como Estados Unidos, con las universidades que están dentro de los mayores ránquines y de las mejores posiciones en los ránquines, cómo están haciendo algo que ya veníamos haciendo en España y que estamos haciendo e incentivando de una forma muy clara en Andalucía. Esas universidades con alma, esas universidades en las cuales no solamente se mide el rendimiento académico, no solamente se miden de los indicadores de investigación, sino que se atiende a toda la sociedad desde un punto de vista de la equidad, de dar a aquellos que lo necesitan, pues, los distintos recursos para que puedan continuar con sus estudios, que nadie pueda dejar de estudiar o que nadie deje de estudiar como consecuencia de razones económicas. Y ahí están, desde luego, las tasas universitarias, que son, como saben, una situación dentro del Estado español, pues la situación en la que son las mejores tasas de cara a la sociedad que se pueden ofrecer.

Pero además también, como les decía antes, junto con esa obligatoriedad de becas de excelencia, también tienen las universidades la obligación, como ya están haciendo, de esas becas orientadas a ayudar a aquellas personas que más lo necesitan.

También hemos incorporado en distintas normativas, como las personas que son miembros de familias perceptoras del ingreso mínimo vital no tienen que pagar las tasas académicas, o aquellas que están en una situación extraordinaria sobrevenida de accidente o enfermedad, eso es un cambio que haremos en el decreto de precios públicos para el próximo curso, podrán acogerse a la bonificación aprobado del 99% del coste de los créditos aprobados en primera matrícula, aunque hayan tenido que renunciar a la matrícula en años anteriores, atendiendo de verdad a las circunstancias que se producen en nuestra comunidad autónoma. Y después de conocer datos muy concretos de personas que por una enfermedad, por un accidente, por una causa sobrevenida, han tenido que renunciar a la matrícula y que perderían esa bonificación. Eso no volverá a pasar en Andalucía.

Y no quiero extenderme más con todas las ayudas, sobre el 5% del complemento autonómico, la mejora para el programa Erasmus, o también, o también, las ayudas para el nivel B1 o superior en lengua extranjera, o también las facilidades a aquellas personas que están en riesgo de exclusión social para que puedan acceder a una plaza universitaria en la titulación que quiera, sin competir con el resto de estudiantes que están en una mejor situación social y de ámbito económico.

Y, dicho todo esto, desde luego no puedo dejar de pasar la oportunidad para recordar la gran revolución de gestión que hemos estado impulsando a través de la I+D+i y que gestionamos desde la consejería con el fin de dotarla de una mayor efectividad. A pesar de algunas voces incrédulas de este Parlamento, como saben, ya tenemos en la calle las primeras convocatorias de recursos humanos, por un importe global de 38 millones de euros de euros. Estamos a punto de aprobar las bases reguladoras, hoy he firmado la orden de bases reguladoras y primera convocatoria, por importe de más de 25 millones de euros, para las ayudas destinadas a proyectos de investigación. Y sobre todo hemos querido, a través de esas convocatorias de recursos humanos, que Andalucía sea más atractiva que otras comunidades autónomas, que nuestras universidades sean más atractivas que otros organismos de investigación para captar talento. Y ahí hemos incorporado ese compromiso de estabilización, un compromiso de estabilización abierto, en el cual nuestras universidades van a poder captar talento. Y eso nos va a permitir, evidentemente, buscar y seguir en esa senda de excelencia que todos queremos.

Y ahí, desde luego, seguimos trabajando con los complementos autonómicos, pendientes del acuerdo con la representación sindical, en la cual, en el ámbito de complementos autonómicos, está ya cerrado todo. Podíamos haberlo convocado antes de..., sí, aproximadamente antes de Semana Santa, pero, atendiendo a los requerimientos de la representación sindical, pues quieren que llevemos tanto los complementos autonómicos, en los cuales se reconoce la calidad excelente de investigación y se incorpora un sexto tramo de excelencia académica, y como —como les digo— quieren llevar ese acuerdo de complementos como los acuerdos con el PTGAS, con el personal técnico de gestión de administración y servicios, en lo cual también hemos llegado a acuerdos para incrementar los niveles de excelencia, entendiendo que solo una profesionalización, una mejor gestión, puede ayudarnos a ser mucho más eficaces de lo que ahora son ya nuestras universidades.

Y para conseguir la excelencia también tenemos que trabajar muchísimo en esa colaboración público-privada. Hoy día no podemos dar la espalda a esa colaboración público-privada, que nuestras universidades están orientadas a formar personas que están destinadas en su mayoría, no todas, pero sí en su mayoría, pues a liderar las empresas de nuestro país, ese sector productivo y también, desde luego, del sector privado, de la Administración. Y por eso, en el ámbito de esa colaboración público-privada, se están desplegando incentivos dirigidos hacia ese sector, a esa colaboración del sector público y privado, la innovación en sectores estratégicos y tractores de nuestra economía, como son las inversiones que estamos haciendo en el sector aeroespacial, una inversión en I+D+i orientada a la transferencia del conocimiento e innovación tecnológica, la primera con 30 millones de euros, la segunda con casi dieciséis millones y medio, y desde luego, todos los incentivos que estamos orientando hacia *clusters* de innovación y centros tecnológicos, donde va a ser uno de los requisitos de estas innovaciones, desde luego, la colaboración con el sistema universitario público. Y ahí son muchos, desde luego, y otras acciones que ya ustedes conocen. La idea es generar cuantas más sinergias, mejor; cuantos más encuentros, mejor. Estamos diseñando encuentros entre universidades y determinados sectores que son productivos, que son de especial interés, no solamente a nivel general de Andalucía, sino en comarcas muy determinadas. Ahora, que hemos estado la semana pasada en Almería, con el tema de la piedra, donde se necesita un impulso importante en el ámbito de la innovación y donde el sector requiere de esa innovación, demanda esa innovación, que tiene que estar basada en investigación, y donde nos hemos comprometido, y es solo un ejemplo, a poner en marcha pues una serie de encuentros, y desde luego potenciar esa innovación con las universidades, nuestras universidades públicas, igual que hicimos en el Foro Transfiere, donde llevamos a nuestras universidades, una vez más, donde..., junto para que tuvieran encuentros con el sector productivo y que pudieran establecerse esas líneas de colaboración para hacer una universidad excelente desde el punto de vista de lo académico, de la investigación, de esa universidad con alma, y desde luego también en colaboración con el sector productivo, siendo un elemento claro y clave para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma.

Y, desde luego, lo hemos dicho en muchas ocasiones y lo seguiremos diciendo, esta consejería se podría llamar perfectamente la consejería de la economía del conocimiento. Estamos implicados en que en Andalucía haya una economía del conocimiento, donde ese conocimiento..., generemos oportunidades para ese conocimiento, para que se generen *startups*, *spin-offs*, para que nuestros universitarios sean capaces de emprender y desarrollar proyectos personales y proyectos profesionales que generen riqueza en nuestra tierra. Y todo ello, desde luego, y van a ser piezas claves para ello tanto la Ley de Universidades como la Ley de Ciencia y Tecnología y la Innovación.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Se abre ahora un primer turno de tres minutos para los grupos no proponentes, de menor a mayor. Empezamos por Adelante Andalucía, Por Andalucía. Por la señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero.

Entiendo que, por un lado, no es fácil dar respuesta a una comparecencia tan amplia como esta del fomento de la excelencia universitaria. Por otro lado, me parece que le ha dado pie a usted a algo que ha hecho, que es a ir relatando todas las medidas que se están adoptando en el seno de su consejería en estos casi dos años, y dar por hecho que esto va dirigido hacia una mayor excelencia universitaria. Hay cosas que le puedo decir que nos gustan, otras que nos plantean algunas dudas, y es lo que yo voy a hacer en este breve turno.

Ha hablado del uso de las remanentes, la posibilidad que tienen ahora las universidades públicas. Eso nos parece positivo. Tendremos ocasión de hablarlo luego. Ha hablado del nuevo mapa de titulaciones universitarias, además acordado con todos los sectores, que también nos parece que era hora de que se actualizara y es básico. Ahí no le ponemos ninguna pega, no podía ser de otra manera. E incluso todo lo que nos ha hablado sobre las ayudas contra la exclusión social, lo que tiene que ver para..., medidas para fomentar, para acabar con la desigualdad entre profesorado en el acceso a la universidad, e incluso a la hora de mantener la bonificación, etcétera, ahí no se lo vamos a discutir.

Sí me plantea alguna duda, alguna cosa que no sé si en el segundo turno nos podría detallar. Se habla, sobre todo al principio, ha hablado de la futura ley de ciencia. Me gustaría saber para cuándo, porque usted lo ha vinculado directamente a la excelencia universitaria. Entonces, bueno, como estaba vinculada... ¿Para cuándo la esperamos? Se ha hablado también de la necesidad de que..., de la tramitación de la nueva Ley de Universidades —la LUPA—, que sabemos que, bueno, que está en marcha el anteproyecto, pero, bueno, ahí también parece que para lograr la excelencia necesitamos todavía llegar hasta eso. Es básico, y lo vamos a hablar luego, el sistema de financiación de las universidades, aunque sea objeto de la siguiente comparecencia, me parece que ahí todavía nos queda mucho por concretar y por aclarar. Y es verdad que se ha hablado de cómo..., se ha hablado mucho del alumnado en su comparecencia, pero a mí me parece que también tenemos que hablar de las condiciones del profesorado investigador, de captar talento, de retener talento, y que todo eso también es fundamental a la hora de hablar del fomento de la excelencia universitaria.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Por el Partido Socialista, señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su comparecencia.

Claro, hablar de excelencia es hablar de inversión y es hablar de recursos. No hay nada que garantice mejor la excelencia que los recursos. Yo siempre pongo el mismo ejemplo, y es que la primera universidad, en el famoso y afamado ranquin de Shanghái, Harvard, pues es una entidad que tiene un capital de 39.200 millones de dólares y que tienen unos ingresos de 5.200 millones de dólares para 22.000 alumnos, que le reportan unos gastos de 5.000 millones de dólares y, por tanto, unos beneficios de 200 millones de dólares anuales. La primera universidad en el ranquin española, afortunadamente es andaluza, es Granada en el último ranquin, y, claro, tiene un presupuesto de 582 millones de euros para 46.000 alumnos. Es decir, el plano de desigualdad en el que compite nuestra universidad pública con el resto de universidades, sobre todo las más punteras, lógicamente, es abismal.

Por eso yo lo que quiero es empezar hablando de excelencia y romper una lanza en favor de nuestros universitarios y universitarias. Es que, sin ninguna duda, con esa abismal diferencia de recursos, que consigan posicionarse muchos de ellos, bueno, en estos ránquines, en puestos destacados, como ha sido la Universidad de Granada, especialmente en alguna materia como las matemáticas, lógicamente pues hace encomiable la labor que hacen los universitarios y universitarias.

Lógicamente, la excelencia va a requerir esta inversión, va a requerir el apoyo lógicamente a esta inversión. Seguramente ahora, en la segunda comparecencia, pues podrá usted ahondar algo más. Pero no vincular la excelencia a dotar de recursos a la universidad es hacernos trampas al solitario. Insisto, con los recursos que tienen y esta diferencia abismal, ya le digo, en fin, es muy meritorio lo que hace la universidad pública.

Yo también quiero destacar además que para alcanzar la excelencia también es necesario establecer unas exigencias y requisitos a los universitarios. Y en el sistema público, el sistema universitario español en general y en el andaluz también, pues hay unos requisitos también importantes para, por ejemplo, los alumnos predoctorales que quieren hacer carrera universitaria, y no decir ya para los posdoctorales. Es decir, que es verdad que ahí hay un nivel de exigencia que va vinculado necesariamente también a la excelencia.

Y en este sentido, hombre, lo que sí le traslado, y usted sabe que seguramente dirá que es mi raza raza en esta intervención, pero hoy que hemos tenido Consejo de Gobierno y se autorizan dos nuevas universidades privadas, yo lo que sí le pido al consejero y al Consejo de Gobierno es que estos niveles de exigencia que se tienen para la universidad pública andaluza, y que funciona, también se tengan para las universidades privadas que se autoricen. Y que, en la medida de lo posible, estas autorizaciones de universidades privadas, ya sabe, y siempre se lo digo, que no hay que temer a la competencia, pero que sea una competencia en buena lid. Y esa buena lid requiere dotar a las unidades públicas de los recursos necesarios para seguir compitiendo y dando esta respuesta que están teniendo, y también que el grado de exigencia, pues, también sea el mismo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Por el Partido Popular tiene la palabra el señor Guzmán de la Roza.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Después de escuchar algunas intervenciones, me da a mí la sensación que hay gente que sigue instalada entre la frustración de los que no supieron ni quisieron arreglar los problemas que tenían las universidades públicas, aprobando, por cierto, universidades privadas a través de disposiciones transitorias, por la puerta de atrás, y entre los que añoran tiempos pasados, unos tiempos de cuando nuestras universidades públicas andaluzas adolecían de los recursos económicos necesarios que necesitaban, cuando nuestras universidades públicas estaban estancadas en unas titulaciones que, como usted bien ha dicho, llevaban estancadas desde 2010, haciendo que nuestros estudiantes tuvieran para estudiar que salir fuera de Andalucía para poder competir, y cuando nuestras universidades públicas eran utilizadas por el Partido Socialista solo y exclusivamente para intentar tener réditos electorales, en ese afán desmedido que tenían por intentar controlarlo todo y así poder, de alguna forma, comprar voluntades.

Porque eso es lo que pasaba hace cinco años en Andalucía. Y, señor Aguilar, con esos mimbres sí que era meritorio lo que se conseguía y conseguían nuestras universidades. Y es que en tan solo cinco años hemos pasado de hablar de eso a poder hablar de la búsqueda de la excelencia en la gestión universitaria, que también aspira a ser líder a nivel europeo.

Y por eso desde el Partido Popular seguimos trabajando con humildad para que nuestras universidades públicas andaluzas emprendan ese camino sin retorno de la búsqueda continua de la excelencia, porque ese es el mejor ejemplo que puede inspirar a otros a esforzarse para alcanzar sus propios objetivos, y porque ese intento reiterativo de la búsqueda de la excelencia es el único camino cierto para poner en valor las habilidades, las capacidades y el talento inigualable que tienen los andaluces y que nuestros investigadores han demostrado tantas veces.

Y por eso hay que seguir dotando a nuestras universidades de las herramientas necesarias para conseguirlo. Y por eso la deuda histórica con nuestras universidades se ha convertido en obras. Y por eso el nuevo modelo de financiación a nuestras universidades las dota de más recursos, conteniendo además los contratos programa destinados a mejorar la excelencia. Y por eso el nuevo decreto de ordenación de las enseñanzas atiende las necesidades de una sociedad moderna como la andaluza. Diecisiete nuevas titulaciones solo y exclusivamente en Almería. Y por eso se están mejorando, como usted ha dicho, los complementos autonómicos de toda la comunidad universitaria, que llevaban 10 años congelados por parte del Partido Socialista. Y por eso se están haciendo convocatorias de recursos humanos para captar talento. Y por eso se están haciendo convocatorias para captar proyectos de investigación, el último, por cierto, el de investigación en nuevos regadíos, algo tan necesario para una tierra árida como es la de Almería, la más seca, por cierto, de toda Europa.

Y, como ha dicho usted, señor consejero, por eso también se va a aprobar ese decreto que premia la labor de nuestros investigadores, para poder obtener más recursos, más fondos, más proyectos, y así poder transferir más conocimiento a la sociedad, que es de lo que se trata. Y encima se ha hecho en consenso y con unanimidad con todos y cada uno de los rectores de las universidades.

Y, señora Gómez, claro que hay que hablar de lo hecho, porque es el mejor ejemplo de ese camino sin retorno que ha iniciado el Gobierno de Andalucía hacia la búsqueda de la excelencia en las universidades andaluzas. Y es que, hagamos lo que hagamos, tenemos que hacerlo mejor cada vez, porque, como decía Aristóteles, somos lo que hacemos día a día, siendo conscientes que la excelencia no es un acto, sino un hábito que nos dará la oportunidad de mejorar constantemente. Y ese es el principal cambio que está convirtiendo a Andalucía en una región líder también en la enseñanza superior en Andalucía.

Y por eso yo, para terminar, le quiero felicitar y darle la enhorabuena por su gestión. Y recordarle que si algunos ladran, señor consejero, es porque sencillamente vamos caminando.

Muchas gracias, señorías.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Guzmán.

Y ahora tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, el señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Nos alegra todo lo que nos dice, pero esto hay que ponerlo en marcha. Hoy, para que no haya dispersión en la respuesta, nosotros vamos a concretar mucho. Porque no dudamos de sus buenas intenciones, pero a lo mejor su grupo político no le sigue. Porque desde la creación de esta consejería Vox ha venido proponiendo la creación de unas becas a la excelencia en el ámbito universitario, unas becas que no tienen otra finalidad sino, como su propio nombre indica, la de premiar y reconocer la excelencia académica.

El 14 de febrero del año pasado el Partido Popular votó en contra de la proposición no de ley presentada en esta comisión por nuestro grupo parlamentario para la creación de becas de excelencia universitaria en el ámbito académico. El Partido Popular rechazó premiar la excelencia académica del alumnado universitario de grado y máster, con el objetivo de facilitar el desarrollo de estos universitarios combinando los criterios de renta con los criterios de excelencia. El Partido Popular rechazó premiar la excelencia académica del alumnado de doctorado con el objetivo de facilitar el desarrollo de los universitarios, también combinando los criterios de renta con criterios de excelencia. El Partido Popular rechazó premiar la excelencia investigadora al personal investigador universitario.

En diciembre del año pasado, el Partido Popular votó contra la enmienda presentada por nuestro grupo parlamentario a la Ley de Presupuestos para 2024, para la creación de becas para la excelencia del alumnado universitario, con una dotación de 4,1 millones de euros. Solo con la eliminación de los 3,9 millones de euros de recursos propios a la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, cuya función y aportación en el ámbito universitario aún desconocemos, se conseguiría prácticamente la totalidad de la cuantía económica que solicitábamos.

El 2 de abril de este año, hace menos de un mes, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación publicó una noticia, junto al *BOJA* núm. 63 de esta misma fecha, bajo el titular: «La Junta destina, hasta 2025, casi 387 millones de euros a fomentar la excelencia universitaria, la I+D+i y el emprendimiento». Dicen que recoge expresamente el objetivo de favorecer la concurrencia competitiva como procedimiento ordinario de concesión de las ayudas y reducir el número de incentivos que se otorgan por vía directa, que la relación de los grandes objetivos recoge el incremento de la calidad, que se va a fomentar la formación y el rendimiento académico de la comunidad universitaria, que se va a fomentar la actividad investigadora de excelencia por parte de los agentes del sistema andaluz del conocimiento. Entonces, nos preguntamos, ¿está su consejería y el Partido Popular a favor de la excelencia o no? Porque, la verdad, nos tiene bastante confundidos, ya que por una parte votan en contra de nuestra proposición de ley, nuestra enmienda a los presupuestos del año pasado, bueno, de este año, pero luego hacen gala de querer fomentar el incremento de la calidad, del rendimiento y de la actividad investigadora de la comunidad universitaria andaluza. Por eso, le volvemos a preguntar: ¿están o no están de acuerdo con la creación de becas a la excelencia para grados, másteres, doctorados, personal de investigación, en el ámbito de las universidades andaluzas?

Muchas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el señor consejero, por un tiempo de cinco minutos.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias.

A ver si soy capaz de, por lo menos, lo más concreto.

La ley de la ciencia esperamos tenerla en Parlamento para final de año. Va muy adelantada la redacción, la elaboración por parte nuestra la tenemos, antes del verano nos gustaría, desde luego, compartirla con las universidades, y a partir de ahí iniciar.

La Ley de Universidades, nosotros queríamos ir más rápido en el trámite, porque ya hemos prácticamente cerrado el documento con los rectores. Como les digo, queríamos ir más rápido, pero, bueno, queríamos crear un grupo de trabajo donde todos estuviéramos, sindicatos, consejos sociales, estudiantes, rectores y nosotros, pero, bueno, algunos prefieren tener nada más que hechas las bilaterales o diálogo bilateral, con lo cual... No vamos a jugar al diálogo bilateral, que tampoco entendemos mucho, pero, bueno, tampoco hay mayor problema, lo cual nos va a retrasar un poco, pero, bueno, antes del verano, en cualquier caso, entra.

En la captación y retención de talento, totalmente de acuerdo, es decir, es objetivo, y por eso hemos incluido el tema de la estabilización, el que estabilicemos a las personas cuando obtienen una beca, un contrato posdoctoral o una Emergia, creo que es un elemento clave, desde luego, para esa captación y retención de talento, y hacernos mucho más atractivos que otras comunidades autónomas, y además, que sea en el ámbito universitario, todavía nos da mucho más peso dentro de otras instituciones.

Yo estoy de acuerdo, evidentemente, señor Aguilar, con que la inversión y los recursos son importantes, pero desde luego también son, y diría casi igual de importantes, la idea y la normativa. Creo que son igualmente importantes, porque a veces podemos encontrarnos con mucha inversión, muchos recursos y sin ideas, con lo cual lo que hay es un despilfarro. Entonces, desde luego ahí las normas... estamos intentando que las normas, dentro del marco de la normativa básica, sea lo más adecuado para que puedan desarrollarse todas las universidades, y desde luego, en el ámbito de las ideas, pues buscando la excelencia y atrayendo talento, ¿no?

Hombre, Shanghái, Shanghái, a mí me encanta Shanghái, porque no solamente tenemos a Granada, tenemos de las nueve universidades públicas que podemos contabilizar, porque la UNIA no cuenta, no entra en esta guerra, tenemos a siete en Shanghái, dentro de las mil mejores.

Yo creo que tenemos un excelente sistema universitario, además en áreas, en algunas áreas, dentro de las 50 primeras del mundo, en distintas áreas, y las dos universidades que no están, pues sí destacan en muchas áreas, ¿no? Con lo cual, coincido con usted, el gran esfuerzo, el gran trabajo y la gran capacidad que tiene nuestra gente. Yo siempre he puesto, desde luego, el modelo de Harvard, siempre he dicho que la Universidad de Córdoba, cuando me tocaba hablar de la Universidad de Córdoba, era como Harvard en tamaño, y solo fallamos en el presupuesto, pero que era un pequeño detalle. El modelo anglosajón es que es completamente diferente al nuestro, eso es así. Si tuviéramos aquí empresas que estuvieran dispuestas a dar o mecenas que estuvieran dispuestos a dar 50, 60, 100 millones, si tuviéramos unos incentivos fiscales para esos mecenas y para esas personas que están dispuestos a dar dinero, porque no nos olvidemos, no dan dinero *gratis et amore*, es decir, tienen unos beneficios fiscales importantes, eso aquí por desgracia no pasa, ¿no? Ya nos gustaría que pasase, pero eso desde luego aliviaría mucho, hay que tener en cuenta que esas cantidades de dinero no solamente vienen del sistema público; de hecho; lo menos viene de lo público, lo más viene del sector privado.

En cuanto a las universidades privadas, coincido con usted, calidad, calidad y calidad; de hecho, lo he dicho muchas veces y lo sigo diciendo: ojalá hubiéramos tenido una LOSU y una LAU que nos marcaran otros criterios, no lo hemos tenido. En la nueva ley, la ley que estamos elaborando, van requisitos para creación de universidades privadas, van requisitos de investigación donde se definen claramente cuáles son los requisitos de investigación, no solamente que investiguen, sino con una serie de criterios. Y espero que, en nada, pues puedan ustedes tener ese texto y podamos compartirlo y debatirlo.

Una de las cosas que queremos plantear, desde luego, es que cualquier promotor de universidad tenga experiencia, promotor, no ya cargos orgánicos de dirección, sino con los promotores, tengan experiencia en enseñanzas universitarias. Creo que eso nos da alguna que otra garantía, ¿no?

Y desde luego, señor Guzmán, muchísimas gracias, porque se me había olvidado hablar de la gestión universitaria. La gestión universitaria es un elemento clave para la excelencia. Podemos tener magníficos, magníficos investigadores, magníficos docentes, pero si no hay una buena gestión, una gestión profesionalizada, desde la rectora al último gestor, desde luego es muy difícil conseguir esa excelencia, y ahí también queremos trabajar, queremos incrementar una serie de indicadores para que nuestras universidades puedan mejorar, desde luego, su gestión, ¿no?

Y bueno, yo no voy a entrar ahora en la discusión, las universidades tal y cual, lo que sí quiero señalarles es que, en las épocas aquellas que se generaban esas deudas tan grandes, no había comunicado de los rectores, y ahora, que están con una cantidad de dinero que siempre van a querer más, yo lo entiendo, y yo quisiera darles mucho más, y todos quisiéramos darles más, pues tenemos comunicado, ¿no? Yo solamente hago esa puntualización: antes no había un comunicado, pasara lo que pasara, y ahora, hasta cuando respiramos, hay comunicado.

Y en cuanto, desde luego, el Grupo Popular está a favor de la excelencia, el Grupo Popular está totalmente a favor de la excelencia, totalmente. Los modelos de contratos predoctorales, posdoctorales, que hemos sacado, van en esa línea. Yo puse en marcha en la Universidad de Córdoba esas becas de excelencia que usted menciona, y lo que pasa es que la Junta de Andalucía no tiene capacidad para poder gestionar un sistema de becas. Un sistema de becas es tremendamente complejo de gestionar, muy complejo, y por eso lo hacen las universidades, y por eso vamos a obligar a aquella que no la haga —que yo dudo que alguna no lo haga, yo creo casi todas—, pero aquellas que no lo hagan van a estar obligadas por la ley universitaria a hacer, a convocar esas becas de excelencia, junto con becas de un carácter más solidario; es decir, la apuesta por nuestra parte es total hacia la excelencia, y esa excelencia en sentido integral, es decir, no solamente la excelencia desde el punto de vista académico —que es fundamental—, pero también la excelencia que creo que también es importante tener como ciudadano y como personas que contribuyen a un mundo mejor.

Muchas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene ahora el turno de réplica el señor Ortells, por un tiempo máximo de tres minutos.

El señor ORTELLS POLO

—Bueno, sigo sin saber por qué el Partido Popular no nos aprobó nuestras enmiendas a los presupuestos y por qué no aprobó nuestra proposición no de ley. Yo, señor consejero, no dudo de su capacidad, pero dudo de la visión de su grupo parlamentario.

Creemos que este Gobierno del Partido Popular debe dejar de mirarse el ombligo, bajar del pedestal donde se han subido, debido a la soberbia de su mayoría absoluta, y empezar a escuchar las ideas y sugerencias del resto de grupos parlamentarios. Si una idea es buena, independientemente del grupo de donde venga, incorpórela al servicio de los andaluces, no jueguen con el poder que el pueblo andaluz les ha otorgado, retrasando la puesta en marcha, porque no se les ocurrió a ustedes. Dígale al señor Moreno Bonilla que deje de llenarse la boca con palabras como «diálogo» y «consenso», y que lo lleve a la práctica.

Nuestros estudiantes, sin reconocimiento ni alicientes, sin propuestas ni atención, abandonan o terminan abocados al conformismo. Un estancamiento que realmente ninguno de ellos se merece. Tenemos

que recuperar nuestra sociedad, en nuestra sociedad, esos valores de cultura, de esfuerzo, de excelencia, de reconocimiento, y, por tanto, también el premio que ello supone. Si realmente quieren apostar por nuestros jóvenes, quieren que nuestras universidades sean un foco de inversión, de impulso, de oportunidades y de desarrollo, quieren reconocer el mérito de nuestros estudiantes y nuestros investigadores, quieren anteponer la cultura del esfuerzo y del liderazgo antes que la cultura de la estética y lo efímero, si es realmente lo que quieren, tienen ustedes nuestra mano tendida. Si no, nos tendrán en su contra.

Muchas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Cierra ahora, con un tiempo máximo de tres minutos, el consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—No voy a agotar los tres minutos.

Comparto totalmente el objetivo, señorías, y el procedimiento y la forma de hacerlo. Como le digo, lo haremos como veamos que es mejor hacerlo desde el Gobierno, para ser mucho más eficaces y mucho más efectivos.

Como antes decía, señalaba que la cantidad de dinero destinada a estas becas salía fundamentalmente de la Agencia de la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía. Si no tuviéramos esa Agencia de Calidad tendríamos que estar pagando la misma cantidad de dinero a ANECA para que nos hiciera el trabajo, con lo cual tampoco podríamos hacerlo. Es la Agencia de Calidad la que tiene que evaluar todos los currículums que ahora mismo se han presentado en las distintas convocatorias, todos los nuevos títulos que se han puesto en marcha, con lo cual no solamente ese dinero es más que necesario, sino que tendremos que invertir y aumentar, desde luego, su cantidad, puesto que la cantidad de trabajo que va a tener en los próximos años va a ser ingente.

Muchísimas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/APC-000231, 12-24/APC-001039, 12-24/APC-001040, 12-24/APC-001041, 12-24/APC-001042, 12-24/APC-001043, 12-24/APC-001044, 12-24/APC-001049 y 12-24/APC-001529. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el modelo de financiación e inversiones del sistema universitario público andaluz

La señora **DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Pasamos ahora a la segunda comparecencia, esta es agrupada, y es sobre el modelo de financiación del sistema universitario público andaluz.

Tiene la palabra el señor consejero por un tiempo máximo de 15 minutos.

El señor **GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Y comparezco en esta ocasión a petición de los Grupos Parlamentarios Vox, Socialista y Popular para informar acerca del desarrollo del modelo de financiación de nuestras universidades públicas. Un modelo que cabe recordar que se trata de un compromiso cumplido por este Gobierno y que, tras mucho trabajo y mucho diálogo, aprobamos con la unanimidad del Consejo Andaluz de Universidades, donde están rectores, estudiantes y consejos sociales.

Para enmarcar esta comparecencia es necesario recordar que nuestro nuevo modelo de financiación fue aprobado el 19 de septiembre por parte del Consejo de Gobierno y que les garantizo, como antes les decía, que la tarea no fue fácil, fue un trabajo intenso, arduo, muchísimas horas de negociación, más de 50 horas de negociación solo con rectores, y mucha discusión para ver cada detalle que se incorporaba en ese modelo de financiación. Y creo que hemos conseguido entre todos impulsar una herramienta de gestión que sin duda otorga una mayor competitividad, estabilidad y garantía de financiación a nuestras universidades. Y no les quepa duda de que con este nuevo modelo nuestra institución de educación superior va a contar con seguridad jurídica, que es fundamental, y con un instrumento muy útil para seguir creciendo.

Veníamos de una serie de años, más que de años de décadas, en que cada año existía una verdadera dificultad de planificación estratégica por parte de las universidades. Las universidades se arrojaban al vacío cada vez que empezaban un proyecto de carácter plurianual, por no contar con una herramienta de gestión válida de distribución del presupuesto como tenemos ahora. Un modelo que aporta certidumbre a medio plazo, permitiendo además que nuestras universidades, como les digo, puedan hacer planificaciones, no año a año, sino una planificación plurianual.

No vamos a volver a recordar de manera extensa los modelos que se intentaron impulsar en el pasado, a pesar de que existiera la mejor de las voluntades, voluntades que generaron disfunciones en su aplicación. Tanto los de una época como los de otra época, siempre esos modelos habían generado disfunciones y una competitividad innecesaria entre nuestras universidades.

Lo que sí les digo es que este Gobierno lo tuvo claro desde un principio. Teníamos que dar una solución a nuestras universidades, y de ahí que en la consejería nos pusimos manos a la obra para propiciar esa estabilidad y esa certidumbre que nos demandaba el sistema universitario. Modelo que, desde luego, nos da una mayor competitividad por esa capacidad de planificación, donde se mejora la financiación, que es importante, también se genera una tranquilidad financiera para el sistema universitario y seguridad de que no se van a generar deudas millonarias con las universidades como pasaba en gobiernos anteriores.

Como bien saben, el año 2023 fue un año de transición para el modelo, por razones obvias, se aprobó en el último trimestre, en el mes de septiembre, como antes les decía. Y, en cualquier caso, se garantizaron todas las transferencias de financiación previstas, y además se incorporaron 14 millones adicionales para impulso de proyectos estratégicos, así como la subida salarial que se llevó a cabo durante ese año y que no supuso un mayor incremento de financiación de la comunidad autónoma, cuando el Gobierno central lo acordó con los sindicatos, dejando al lado a las comunidades autónomas, y sin aportar esa mayor cantidad de financiación a las comunidades autónomas.

Este año hemos iniciado el curso universitario con unas cifras, desde luego, de carácter histórico. Histórico por altas, no por bajas, como ha pasado en algunas ocasiones. Y en 2024, pues 1.685,5 es la envolvente, lo que se conoce como envolvente de las universidades andaluzas. Saben las universidades el importe mínimo garantizado con el que cuenta cada institución, lo saben ya, con la seguridad de que esas cuentas van a ir en aumento a lo largo del año gracias a los complementos autonómicos y otra serie de financiaciones. Hay financiaciones que ya están puestas sobre la mesa y que ya conocen las universidades, como son la financiación del capítulo I de profesorado vinculado al SAS, cerca de ocho millones de euros; el incremento de las plazas de Medicina, con otros ocho millones de euros; las microcredenciales, que tiene un carácter finalista, también con ocho millones de euros; los fondos Feder, que se les concedieron el año pasado pero que se van a empezar a ejecutar este año, que son 30 millones de euros, y más todo lo que ha sido inversión en digitalización y eficiencia energética, que está alrededor de otros 30 millones de euros. En total, estamos hablando de que las universidades van a tener a su disposición a lo largo de este año 1.730 millones de euros, 1.730 millones de euros.

Y les recuerdo que en la comparecencia del rector de la Universidad Pablo de Olavide, en la elaboración de los presupuestos, decía que ellos detectaban una desviación de siete millones. Esa desviación de siete millones está más que corregida con esa financiación de capítulo I de las plazas vinculadas al Servicio Andaluz de Salud.

El modelo se estructura, como ya saben, en cuatro grandes categorías: financiación básica armonizada, financiación por resultados, proyectos estratégicos y financiación de nivelación.

Las universidades van a disponer de una financiación por resultados, pero no unos resultados donde ellas compitan entre ellas, sino una financiación por resultados asociada a contratos programa, donde las universidades lo que van a tener es la capacidad de invertir en mayor o menor medida en aquellos indicadores en los cuales pues alejen de esa media o de ese objetivo común que nos hemos marcado entre todos para mejorar el sistema universitario. Y, de esa forma, ellos lo que tienen que hacer es tomar medidas, planificar objetivos, y en la implicación de esos objetivos y de esas medidas, pues, desde luego, pues van a ir ganando no en cantidad económica sino en autonomía, en ese sentido, para poder ejecutar sus fondos.

Y, en tercer lugar, bueno, hay una financiación básica armonizada que cubre los gastos de personal, mantenimiento y funcionamiento. Y luego se encuentra la financiación de proyectos estratégicos, con ella lo que queremos es mejorar la competitividad e incentivar la respuesta a las demandas de la sociedad. Son grandes proyectos que no consolidan en el sistema, que son beneficiosos para todos y que estamos entre todos determinando, como puede ser el ámbito de la internacionalización, en el ámbito, por ejemplo, iberoamericano, y otro tema de medidas que son más del sistema universitario que de cada universidad.

Y luego, como les decía, hay una partida de nivelación con la cual pretendemos corregir en el año 2023, que ya se aplicó, y en el año 2024, si así lo consideran los rectores, hacer los ajustes para que aquellas que se hayan visto perjudicadas en la aplicación de modelos anteriores, pues, queden en una situación de estabilidad.

Si todo va bien, este será el último año en el que tengamos que discutir cómo se reparte el dinero, porque a partir de ahí ya el crecimiento será totalmente homogéneo una vez que la aplicación de esta financiación de nivelación quede ya establecida.

Pero también incorpora un dato importante el modelo de financiación, que es la cláusula de salvaguarda. Con él se garantiza que las universidades van a recibir el cien por cien de la financiación del año anterior, más aquellos incrementos salariales que fuesen necesarios para cubrir el capítulo I, ¿vale? Entonces, lo que hay que hacer, y es lo que estamos haciendo, es un análisis serio del capítulo I. Y no es solamente la cuota, sino aquella cantidad que realmente se ha ejecutado como capítulo I, y aquella prevista de ejecutar al año siguiente en capítulo II, con todos los incrementos salariales que se produzcan por cualquier motivo ya sea autonómico, ya sea de carácter estatal o bien de carácter de la propia universidad.

Y dentro del modelo también se impulsó un plan extraordinario de inversiones e infraestructuras. Una parte de ese modelo ya ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno. Este modelo de inversión, este plan extraordinario de inversiones tiene tres patas. Una, el uso de remanentes, el dinero que ellos no ejecutan, que queremos blindar, como les decía antes, blindarlo en la ley, que se puede hacer y además va a incentivar, evidentemente, ya no el ahorro sino una gestión mucho más eficaz y mucho más eficiente con una planificación plurianual. Y ahí son 20 millones al año. En total son 80 millones de euros los que van a tener, van a poder ejecutar dentro de esta vía. Y estos 80 millones pues son orientados fundamentalmente a inversiones. Tal y como está ahora mismo diseñado el modelo es para inversiones. En la ley queremos ampliar al ámbito de la investigación.

Y esas inversiones, esa adquisición de infraestructuras científicas, de infraestructuras a docentes y que va a repercutir tanto en la actividad docente como en la actividad investigadora, pues evidentemente tenemos unos criterios en los cuales pues, dependiendo además de la financiación con las que cuentan ya las universidades y de los remanentes que cuentan, pues haremos una catalogación de aquel dinero que se puede ejecutar de forma inmediata.

Es decir, que no tiene sentido autorizar una universidad a gastar dinero hoy o invertir dinero hoy, cuando se lo va a gastar dentro de tres años. Entonces, ahí estamos trabajando con ellas en una planificación y en una calendarización de las distintas acciones. En esta semana nos llegan las propuestas, las analizaremos, les haremos una propuesta de sistema, y espero que en nada podamos tener ya la autorización de Hacienda.

Y luego, evidentemente, en el ámbito de los contratos programa hay tres grandes apartados: el docente, el de personal y el de investigación.

En el ámbito docente, pues además de determinar una media de actividad docente del profesorado, pues también se incorporan lo que es la dedicación destinada a dirección de trabajo fin de grado, fin de máster, tutorización de prácticas externas, el peso de los créditos optativos, el campus, si son distintos campus, y si las titulaciones son distintas en un campus que en otro, o son las mismas titulaciones y la distancia entre campus, y también el tamaño de los grupos docentes con el número de estudiantes por ramas de conocimiento. Es un tema que estamos terminando de perfilar, ya prácticamente están perfilados.

En el ámbito de Ciencias de la Salud, como saben, hay una situación mucho más compleja. Ahí no podemos determinar el número, porque el número depende del cirujano que está operando, y si dice «que entre uno, que entren dos o entren tres», o el otorrino que está pasando consulta. Con lo cual nosotros lo que regulamos es la parte docente, presencial, no asistencial, y la parte asistencial, el propio sistema de salud es el que tendrá que regularlo y además en cada caso, porque cada hospital, cada centro de salud, pues tiene sus características, como les decía, bueno, un número de horas.

Y también nos preocupa mucho el ámbito de la gestión, la profesionalización de nuestras plantillas de técnicos de gestión de administración y servicios. Y por eso vamos a intentar incrementar e incentivar para que haya una estructura piramidal dentro de las universidades. No todas la tienen o no la tienen suficientemente desarrollada, incentivando el porcentaje de grupos de funcionarios de grupo A1, de grupo A2, que son los de mayor nivel en la escala funcionarial, o de grupo A1 en la escala laboral, con el objeto de generar esas estructuras mucho más..., mucho más eficaz, mucho más eficiente.

Y luego, en el ámbito de la I+D+i, son dos fundamentalmente los indicadores: un indicador normalizado, bibliométrico, con lo cual aquí da igual el tamaño de la universidad, da igual que trabaje en ciencia social, en lo que trabaje, sino que es un indicador normalizado que compara cada universidad con el área, con las distintas áreas de conocimiento en las que trabajan, con lo cual ahí podemos encontrarnos universidades pequeñas que tienen unos índices bibliométricos muy buenos y universidades muy grandes que no los tienen tan buenos.

Y en el ámbito de la captación de recursos, pues también, evidentemente, es otro de los indicadores, de captación de recursos en I+D+i, que ahí lo vamos a hacer en relación, no podemos ir a valor absoluto, como ustedes comprenderán, porque siempre Sevilla y Granada van a captar mucho más que Huelva, o que la Pablo de Olavide, que son las dos más pequeñas. Entonces, siempre lo pondremos en relación con el presupuesto que reciben de la Junta de Andalucía. Con lo cual es un indicador que creemos bastante..., y además las universidades están de acuerdo.

Y luego, y además de todo eso, además de todo eso, creo que les he dicho todo... Ah, bueno, no. Es verdad que en el ámbito del plan de inversiones les he contado una parte. He dicho que tenía tres partes, y hay una segunda parte, que son las inversiones que con cargo a fondos Feder vamos a gestionar para la digitalización y para eficiencia energética. Además estamos trabajando con la Agencia Andaluza de la Energía para que por primera vez las universidades puedan obtener financiación de la Agencia Andaluza de Energía para hacer inversiones también en el ámbito de infraestructuras. Esa sería una se-

gunda pata. Y hay una tercera pata, de nuevos proyectos o consolidación de proyectos que sean apoyados con fondos extraordinarios de la propia Junta o bien en colaboración público-privada. A nadie se le escapa que seguimos siendo una comunidad autónoma infrafinanciada, 1.400 millones al año menos de lo que deberíamos recibir, pero que en cualquier caso, mediante esa colaboración público-privada o acciones concretas, pues podamos dar respuesta a ello.

Estamos pendientes, pues, como les decía, señorías, de recibir las propuestas de las universidades en estas semanas, y nos pondremos a trabajar con ellos en el ámbito de las infraestructuras.

Y nada más. Muchísimas gracias, y quedo a su disposición.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Abrimos ahora el turno de intervenciones. Les recuerdo que tienen tres minutos los grupos no proponentes y siete minutos los grupos proponentes.

Tiene la palabra la señora Gómez, de Por Andalucía.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor consejero, por la información.

Me van a permitir que empiece mi turno dando el apoyo de mi grupo parlamentario a las movilizaciones de la comunidad universitaria argentina, que hoy esperemos que salga masivamente a la calle a defender un modelo de universidad pública que está siendo atacado y que tiene el riesgo cierto de colapsar, y cuando se ataca a las universidades pues lo que se está atacando al final es al conocimiento, a las posibilidades de progreso de un pueblo. Vaya por delante, quería decirlo en una comisión, bueno, pues como esta, como la de Universidades.

Mire, nosotros ya se lo dijimos cuando se aprobó, nos congratulamos de que por fin haya un modelo de financiación, porque es verdad que se lo habíamos demandado muchas veces, lo hablábamos, y además que se haya hecho con acuerdo, nos parece algo que, bueno, que es como se tienen que hacer las cosas. Y, aunque haya tardado, bienvenido sea.

Me han tranquilizado algunas cosas que ha dicho sobre las cuatro vías de financiación o los cuatro ejes, como que no va a haber un sistema competitivo entre universidades, sino que va a depender de parámetros propios, porque ya vimos cómo había universidades, recuerdo la de Jaén, que planteaban algunos problemas, dando por hecho que se está en una situación de partida más..., menos ventajosa, digamos, se le podía suponer mantenerse en esa posición, porque no iban a tener financiación suficiente para poder superar el escollo que les supone estar detrás.

Pero, dicho esto, a nosotros lo que nos falta es concretar con cifras. Es decir, a mí me parece que esos 18 o 19 folios son difíciles de entender y de aterrizar, si quiere, pero nos hace falta su compromiso creo de que la financiación de las universidades públicas andaluzas va a ser mayor de lo que está siendo. Ya discutimos cuando se aprobaron los presupuestos de 2024 sobre esa subida, si era tanto, como

se decía, el 3,5, el 3,8, el 3,9, básicamente rondando el IPC, con lo cual no era tanto. Pero sabe que a día de hoy las universidades públicas andaluzas, y más allá de que está muy bien que haya un nuevo modelo que dé certeza, que permitamos utilizar los fondos de remanentes y todas estas cuestiones que se han aprobado, sabe que hay un problema claro, por parte del profesorado, de precariedad laboral, ahora mismo existe una gran parte de profesorado que es sustituto interino, y que además seguramente está impartiendo clases profesorado que no debería estar dándolo porque no ha completado su formación, porque es hora también de decirlo. Sabe que hay una excesiva burocratización por parte del profesorado, que pasa más tiempo haciendo tareas burocráticas que tareas investigadoras, y eso hace muy difícil que seamos competitivos a otros niveles, porque tenemos que dedicar tiempo a hacer tareas que no son necesariamente las propias del personal investigador. Y sabe que hay pocas posibilidades de estabilización, y luego hablaremos de ello si quiere.

Pero, más allá de eso, por parte del alumnado también hay un problema de falta de plazas en algunas de las carreras más demandadas a día de hoy, que podrían tener más salidas. Veremos si el nuevo mapa de titulaciones corrige en parte eso o no, pero sigue pasando en carreras muy demandadas y no se le está dando solución, básicamente porque las universidades no pueden ofertar más plazas por estos problemas de financiación que tienen. Tenemos que acometer estos problemas.

Sigue habiendo una gran movilidad estudiantil dentro de la comunidad autónoma. Le estoy hablando muchas veces, no porque no haya la carrera que quieres estudiar en tu provincia más cercana o en tu provincia, sino porque no existen plazas y te tienes que mover. Y eso está generando que haya gente que se nos quede atrás, pues por todos los gastos derivados de ello.

Nos parece que hace falta una política universitaria más seria en torno a la discapacidad para permitir realmente la igualdad de oportunidades del alumnado. Y, al menos, si atendemos a los presupuestos de los que podemos hablar, que fueron los de 2024, con este plan ya aprobado, aunque seguramente no plenamente vigente, hace falta todavía una mayor inversión, me temo, consejero, para que las universidades públicas estén en una situación, no le voy a decir de holgura, pero por lo menos de suficiencia para acometer los retos que tenemos por delante.

Muchas gracias.

La señora **DÍAZ CAÑETE**, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Tiene ahora la palabra el señor Hernández del Grupo Vox.

El señor **HERNÁNDEZ VALDÉS**

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hablaba usted antes de ese sistema de nivelación entre las universidades, de las cláusulas de salvaguarda, y antes decía que esperaba que eso evitaría conflictos y discusiones en el futuro. Yo me permito dudarle por lo poco que vamos entendiendo de la dinámica especial que tiene este

sistema de financiación universitario y también, bueno, pues, cada vez entendemos más el porqué de su nombramiento como consejero, como persona acostumbrada a lidiar en estas plazas y con estos temas. Son muy difíciles, el otro día estuve con mi compañero Ortells en la Universidad de Cádiz, y el rector nos explicaba la singularidad de las particularidades de esa universidad con cuatro campus. Evidentemente, eso se tiene que acompañar, pues, seguro que con otras singularidades que tendrá la Universidad de Jaén, la Universidad de Huelva o la Universidad de Granada, por citar cuatro de las nueve. Y esto nos lleva a que al final pues es una tarta con unas dimensiones y una densidad específica que hay que repartir entre todos los que necesitan comer y alimentarse de ese pastel.

Nosotros a lo largo de nuestras diferentes intervenciones, las otras veces que hemos hablado también sobre este tema, hemos mostrado nuestra preocupación, porque la LOSU dice lo que hay que hacer, habla de esa financiación dual, con el 1% obligatorio que se fija del total presupuestario, decíamos que eso era una fuente de desigualdad si no se establecía otra serie de índices correctores que tuvieran en cuenta la población o la riqueza de las regiones, y que iba a ahondar en la brecha entre las regiones y que, bueno, pues al final se iba a traducir en más división entre los españoles. Y dábamos ese dato del 2022, que hablaba de los 6.884 euros que se destinaban a cada alumno universitario andaluz, por los ocho mil cuatrocientos, casi quinientos, de la Universidad del País Vasco. Bueno, pues, estas son cosas que a nosotros nos preocupan. Y creemos que, bueno, pues que en la nueva Ley universitaria para Andalucía pues se tendría que estudiar algún mecanismo que pudiera ayudar a paliar esa desigualdad.

Claro, igual que nos preocupa la desigualdad entre las universidades de todo el territorio español, nos preocupa también la posible desigualdad que pueda existir entre las universidades dentro del territorio de nuestra región. Y por eso, bueno, decía antes de las particularidades de cada una, ¿no?

No sabemos, y como venimos a estas comparecencias con el ánimo más de escucharle que nos exponga cómo va el asunto, que, en fin, de inquirirle sobre cuestiones concretas porque será a posteriori, después de escucharle, cuando realmente nos surjan las cuestiones a plantear y lo haremos en otras ocasiones. Pero, como le decía, nos preguntamos si este plan extraordinario de inversiones e infraestructuras que se nos ha anunciado recientemente, si de alguna manera, pues no estamos parcheando a lo que no llegamos con el modelo de financiación. Y, bueno, pues, siendo, como es, uno de los problemas que a los rectores, nos consta, más les preocupa, ¿no?, el adecuar, pues eso, lo que son las infraestructuras y sus instalaciones pues a la actualidad y a unos índices de calidad que les demanda la actualidad.

Y le diré que nosotros en Vox, pese a lo que se viene diciendo o lo que algunos dicen, nosotros creemos, por supuesto, en una universidad pública que sea potente y accesible a todos los que quieran hacer un uso de ella con aprovechamiento. Por eso siempre hablamos de que las becas tienen que ir ligadas a resultados que justifiquen el esfuerzo que la sociedad hace en establecerlas. Y en esa línea, pues, discrepamos de lo que ha dicho nuestra compañera de Por Andalucía, porque nosotros no vemos en la privada nada más que una muestra de la libertad de empresa y, por supuesto, de la libertad académica, y no creemos que las nuevas universidades vayan a suponer en ese sentido, no tienen por qué suponer un menoscabo para las universidades públicas, si acaso incluso pueden ser un acicate que fomente y estimule la necesaria competitividad.

Y, bueno, decir que hemos hablado de excelencia además en la anterior comparecencia. Nos preocupa también que, en cierto modo, cuando hablamos a veces y, sobre todo, si estamos hablando de financiación, pues que podamos intentar trasladar determinados estándares de excelencia que se utilizan en lo que es la economía empresarial a una universidad que no deja de ser una entidad pública y además sin ánimo de lucro. Pero evidentemente hoy día la necesaria evolución de las universidades y la globalización en la que estamos viviendo pues evidencian esa competencia que las universidades andaluzas van a sufrir, no solo por las otras universidades públicas de su mismo distrito universitario, sino por cualquier universidad extranjera, porque cada vez vemos que es más frecuente el tráfico, digamos, de estudiantes de un país a otro. Y por eso, bueno, pues también nos preocupa pues que los modelos de financiación, esa financiación de la que estemos hablando, pues si de alguna manera va a poder permitir a nuestras universidades competir en ese mundo global.

Y nada, pues muchas gracias por su información.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Buenas tardes.

Señor consejero, Margaret Thatcher dijo en cierta ocasión que su partido político tenía una habilidad increíble para convertir los problemas en crisis y las soluciones en discusiones interminables. Eso mismo le está pasando usted con el Consejo Andaluz de Universidades. Cada vez que se reúne salta la polémica, y las soluciones que usted propone, lejos de zanjar las discusiones, alimentan las controversias.

Lo ha mencionado usted antes, señor consejero, no lleva usted ni dos años en el cargo y ya se le acumulan los comunicados oficiales de los rectorados en forma de queja. Aunque hay que reconocer que su consejería no llega todavía al buzón de reclamaciones del SAS. Y le ha faltado a usted decir antes, vamos, poco menos que los rectores están en una suerte de confabulación judeomasónica contra usted y Moreno Bonilla con tanto escrito. Y tiene usted razón, pero por algo será.

Mire, en septiembre de 2023, la UPA, en un primer comunicado, se quejó porque las exigencias de calidad de las universidades privadas no son las mismas que las que se aplican a las universidades andaluzas. Primer comunicado. En febrero de ese mismo año hubo otra queja, y leo «para denunciar la gran inquietud entre las comunidades universitarias que asisten a un crecimiento exponencial en la oferta privada en la educación superior en Andalucía». En noviembre otro nuevo comunicado denunciaba que se le permitiera la Universidad de Loyola empezar el curso del grado de Medicina tres meses más tarde.

En cuanto al modelo de financiación, su consejería hay que reconocer que tuvo un buen comienzo, y los rectores y las rectoras andaluzas respaldaron el nuevo modelo, aunque ya advertían en un comuni-

cado que el acuerdo exigía una inversión inicial que aún no tenían garantizada. Dice el refrán que la alegría dura poco en la casa del pobre. En otro comunicado de enero pedían, y cito, «un auténtico plan de inversiones e infraestructuras que incluya una dotación presupuestaria por parte de la Junta de Andalucía capaz de paliar las urgentes necesidades que presentaban nuestras instituciones». Fin de la cita. Hace dos semanas un nuevo comunicado consideraba esa partida a todas luces insuficiente.

Señor Villamandos, su plan extraordinario de infraestructuras no consiste en inyectar más dinero al sistema universitario, sino en autorizar a los rectorados a gastar parte de sus remanentes para ese fin. Podría calificar su propuesta de victoria pírrica, pero es que es peor que eso. Mire en este caso, como sucede con los esquemas de Ponzi, llamados piramidales, o como ocurre en las estafas de criptomonedas, uno piensa que obtiene más fondos cuando lo que sucede es que realmente te estás gastando tus ahorros.

A la Universidad de Córdoba le corresponderían este año más o menos unos dos millones de euros, por lo menos eso es lo que cae con esos ocho millones en este plan. Solo la compra del edificio de la antigua zona militar ha costado, con el IVA, casi tres millones. Con el IVA. Así no competimos con las modernas y flamantes infraestructuras de las universidades privadas.

Mire, el plan contempla 80 millones para el periodo 2024-2027, es decir, para cuatro años habrá un total de 80 millones a repartir entre 10 universidades públicas. Una cantidad, como dicen los rectorados, a todas luces insuficiente. Y, además, al ser un plan de autorización de remanentes, conlleva la dificultad añadida de que Hacienda te tiene que autorizar su uso. Lo peor de todo, señor Villamandos, es que en lugar de avanzar retrocedemos.

Mire, la Junta, también con el PP, aprobó un plan de infraestructuras para el periodo 2020 al 2023, de 165 millones de euros, es decir, más del doble que el que ha sacado usted ahora. Algo similar ha pasado con la convocatoria de contratos predoctorales, que de 10 millones de euros que ha sacado usted, cuando en el 2021 eran de 15 millones, retrocedemos.

Las comparaciones son odiosas, señor consejero. Ochenta millones para un plan de infraestructuras para 10 universidades públicas, y en cuatro años, y el presidente Moreno se gasta 38 millones, de una tacada, en una sola campaña de publicidad, y 23 millones en los Grammy Latinos. Señor Villamandos, que usted es un hombre de ciencia, pelee más, con más ahínco en el Consejo de Gobierno, que los folclóricos le están ganando la partida.

Como usted es consciente... Sí, usted es consciente que ha sacado poco dinero. ¿Sabe lo que ha hecho? Ha ido a prensa a contrarrestar estas críticas, y ha afirmado, y leo, el otro día, hace una semana, «que este instrumento se articulará a través de otros dos ejes más». Lo ha dicho usted ahora mismo.

El segundo eje lo fía usted a los siempre socorridos fondos europeos, que además vienen muy constreñidos. Esperemos que lleguen antes del final de su mandato.

Y el tercer eje dice usted que contará con fondos propios de la Junta. Mucho me temo que el tercer eje será un brindis al sol o una partida meramente testimonial, porque esto suele ocurrir cuando la Junta se tiene que rascar el dinero de su propio bolsillo. Porque todo es miel sobre hojuelas cuando se trata de invertir fondos europeos o del Gobierno central. Aquí las dificultades llegan cuando hay que poner dinero propio.

Y así lo estamos comprobando, con el plan del ministerio para incorporar a 3.400 profesores, con el objeto de acabar ya, o por lo menos mitigar la temporalidad que sufren las universidades públicas. Mire, Moreno Bonilla se niega a aportar un tercio del coste que supondría estabilizar 600 profesores andaluces. Parece increíble. El Gobierno central pone dos tercios, dos tercios, y la Junta tiene transferidas las competencias y no quiere poner ni siquiera el tercio que le corresponde, a no ser que haya cambiado últimamente de opinión. La ministra Morant se lo ha advertido, señor Villamandos, o la Junta entra en este plan por convenio o va a perder las 460 plazas asignadas. ¿De verdad van a renunciar a esas plazas, con el envejecimiento brutal que tenemos de las plantillas universitarias? Si sigue en su empeñamiento, le auguro que va a leer pronto un nuevo comunicado oficial de los rectorados, afeándole esta decisión. De hecho, ya la CRUE apoya este plan.

Señor Villamandos, dígame al señor Feijóo que llevar la guerra política al terreno universitario no nos conviene a nadie, que la universidad pública representa la base de la investigación en España y, por ende, del mismo progreso. Pero usted, usted, como antiguo gestor universitario, usted ya sabe todo esto. Lo que quizás no sabía es que el lodazal político iba a reprimir uno de los impulsos más arraigados en un rector o una rectora, el de ampliar profesorado y el de mejorar su situación laboral.

Y termino ya. Señor Villamandos, no se resista, déjese llevar. Sabemos que usted está deseando en el fondo coger esa partida que le ofrece el Gobierno de Pedro Sánchez y conseguir esos 600 profesores. Hágale caso a Oscar Wilde, que ya nos advirtió en *El retrato de Dorian Gray* que la mejor forma de resistir una tentación es caer en ella.

Muchas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, su portavoz, el señor García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señorías, hablamos una vez más del modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía, y en este caso de su desarrollo, si bien es cierto que lleva vigente apenas unos meses y aún se están acordando con los rectores algunos de los detalles del desarrollo del mismo.

Hablaba el señor Ruiz de esos comunicados constantes de los rectores, y le tengo que decir que esos comunicados se van quedando obsoletos conforme van pasando los días. Hay mucho agorero entre los miembros del CAU porque al final se demuestra que siempre, siempre, la Junta cumple con sus compromisos.

Señor Ruiz, escuche. Decepción, malestar, drásticos ajustes, problemas de tesorería. Esas expresiones eran las que se podían leer y escuchar por boca de los rectores de las universidades públicas de Andalucía durante los años de gobierno del PSOE. Y es que, haciendo un repaso histórico, ustedes desde 2007 fue-

ron incapaces de aprobar un modelo. Y el de 2007 ya sabemos el resultado que tuvo. No vamos a hablar de esas deudas multimillonarias que contrajeron esos gobiernos socialistas con las universidades públicas. Tuvieron ustedes a las universidades públicas hasta 2018 sin un modelo de financiación, sin certidumbre y sin la tranquilidad de tener un horizonte claro. Todo porque gobernaban de espaldas a ellas. Todo porque las universidades a ustedes, mucho, no es que les importaran. Ustedes, como Pedro Sánchez, las creaban, pero luego que se encargaran de financiarlas otros. Bueno, de la financiación, de la oferta de titulaciones, de las convocatorias de investigación o de las infraestructuras, da igual.

El Gobierno del Partido Popular y de Juanma Moreno, con usted, señor consejero, a la cabeza, ha aprobado un nuevo modelo de financiación que es un hito. Un compromiso más, cumplido por parte de un gobierno y de un partido que sí tiene palabra. Un modelo de financiación que ya le está sentando bien a nuestro sistema público universitario, para empezar, porque acaba con esa incertidumbre, ofreciendo un marco de estabilidad financiera a nuestras universidades. Un modelo que no es papel mojado. Cuenta ya con una financiación histórica, más de 1.685 millones de euros, que cada año van a ir incrementándose gracias a esa cláusula de salvaguarda que contiene el modelo y que está pactada con los rectores.

Y es que precisamente de esto último... esto último es la seña de identidad de este modelo de financiación. Un modelo que se ha elaborado partiendo de la escucha activa a la comunidad universitaria y a los rectores, con diálogo para llegar a consensos y siempre con el máximo respeto a los rectores. Ya lo ha explicado usted, señor consejero. La estructura que tiene este modelo de financiación, con la financiación básica, la adicional, a través de contratos programa, las dirigidas a proyectos estratégicos y también las dirigidas a la nivelación. Y es que este modelo no solo garantiza la suficiencia financiera, sino que también busca, a través de los contratos programa, lograr objetivos que previamente han sido pactados con nuestros rectores, con el fin de hacer nuestras universidades más eficientes y más competitivas.

Y, además de todo eso, otro de los objetivos del modelo es reducir esa brecha entre las universidades, esas desigualdades que generaron los anteriores modelos de financiación. La última novedad en la aprobación del plan de infraestructuras para nuestras universidades, precisamente en este mismo mes de abril. Una medida que, para encontrar algo similar, y escuche bien, señor Ruiz, nos tenemos que ir al año 2006 [*intervención no registrada*], cuando el PSOE. Año 2006, cuando el PSOE aprobó su último plan de Infraestructuras para las universidades. Desde entonces, nada de nada. Es más, es la Junta socialista de entonces la que no permitía a las universidades utilizar esos remanentes. Y ahora son 80 millones de euros durante los próximos cuatro años, a los que hay que sumar lo que va a recibir a través de fondos europeos y lo que se va a destinar por parte de la Administración a proyectos estratégicos con fondos extraordinarios.

Está claro que desde el Partido Popular llevamos... Está claro que el desarrollo de este modelo, y lo tenemos muy claro, se va a hacer con consenso con las universidades, con diálogo, en esa línea de lo que se ha venido haciendo hasta el momento, que es la vía andaluza por parte de nuestro presidente, Juanma Moreno. Y ya nos gustaría a todos, también a las universidades, que el Gobierno de Sánchez fuera la mitad, la mitad de dialogante que lo es el Gobierno de Juanma Moreno, solo la mitad. Pero ni eso.

Ya hemos visto lo que han hecho con la Ley Orgánica del Sistema Universitario, con la LOSU, que la aprobaron sin diálogo y sin consenso, ni con las universidades, ni con la comunidad universitaria, ni tam-

poco con las comunidades autónomas, que somos al final las que vamos a tener que sufrir la aplicación de esta pésima norma. Y es que ahora resulta que la ministra Morant, por orden de Sánchez, se niega a asumir los costes adicionales no previstos de una ley que aprobaron ellos sin consenso y quiere cargarles el coste a las comunidades autónomas o a las universidades.

Y es que lo del PSOE, desde luego, es un continuo juego al «yo invito, pero paga Juanma». Pero yo les pido que ustedes se dejen... les invito a que se dejen ustedes de juegos y de buscar perjudicar a quienes sí que están trabajando por el sistema universitario. Mire, la última novedad, esa transferencia al País Vasco de las competencias en la homologación de títulos extranjeros. Esa España que ustedes están creando de primera y de segunda. Esa España de privilegiados y de olvidados que ustedes están creando, dándoles unas competencias a unos, pero no a los otros. Y Andalucía tiene un modelo de éxito para su sistema universitario. Hemos hecho más que ningún otro gobierno por las universidades andaluzas, y sobre todo estamos cumpliendo con nuestra palabra, que no todos pueden decir lo mismo y si no que se lo digan al señor Sánchez.

En nuestra comunidad las universidades cuentan con ese nuevo modelo de financiación, cuentan con un decreto que por fin ordena la aprobación de nuevas enseñanzas y que ha traído una nueva oferta académica que se adapta a las necesidades del mercado laboral y a los nuevos retos de la sociedad, una nueva oferta que hace más competitivas a nuestras universidades.

Tenemos unas nuevas bases reguladoras también para la investigación, que acaban con esa maraña burocrática implantada por el PSOE, y que trae convocatorias, si lo ha señalado ya la señora Gómez, acaban con esa maraña burocrática implantada por el PSOE y que trae convocatorias que ya están aprobadas, que ya están en marcha, que son más ágiles y que son más accesibles para avanzar en el sistema andaluz del conocimiento.

Y también ese acuerdo que también se hizo con la mesa sectorial para mejorar las condiciones laborales del personal de nuestras universidades, que tanto habían olvidado ustedes. Porque ahora, a partir de ahora, se van a convocar los complementos autonómicos cada año y se van a pagar en el mismo año. No como ustedes, que ustedes los dejaron sin convocar diez años, y además tardaban en pagar, en esos diez años, tardaban en pagar tres más. Con lo cual, lecciones las justas.

Y ya se está trabajando en esa nueva Ley de Universidades y en esa nueva Ley de Ciencia. Desde luego, señorías, queda muy claro que hechos son amores y no buenas razones.

Muchísimas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Tiene ahora el turno de réplica el señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

No sé por dónde empezar.

El presupuesto de la Junta de Andalucía se incrementa entre el año 2023 y 2024 un 2,5%. El de universidades se incrementa un 4%. Son datos. El 1% del PIB, sin atender a lo que dice la LOSU, que es ingresos de la Junta, ingresos del Estado e ingresos de las propias universidades. Solo la Junta ya está poniendo el 1% del PIB.

Quiero, y además lo comparto con ustedes y lo comparto también con lo que señalaba antes el señor Hernández, es decir, el hablar del PIB depende de las comunidades autónomas, depende del PIB de cada comunidad autónoma. Nosotros estamos trabajando, y lo queremos hacer en las dos leyes, en vincularlo a un incremento para que sea un esfuerzo presupuestario, es decir, vincularlo a incremento del presupuesto. Si el presupuesto se incrementa, en este caso, un 2,5%, qué porcentaje estaríamos dispuestos a asumir como incremento de presupuesto año tras año. Sube un 2,5%, pues siempre... Digo una cantidad, voy a ser prudente. Un punto por encima de lo que crezca el presupuesto de la Junta, ¿no? Eso evidentemente no va a salvar esas diferencias que se producen entre distintas comunidades autónomas, pero sí pondrá de manifiesto el esfuerzo presupuestario que se hace desde esta comunidad autónoma y desde este Gobierno.

En el ámbito de discapacidad estoy totalmente de acuerdo con usted, señora Gómez, estamos trabajando muy seriamente. Ayer nos reunimos con la mesa del tercer sector, donde están representadas todas las asociaciones. Vamos a crear un grupo de trabajo precisamente para ir trabajando en aquellas..., ya hemos tomado algunas medidas, las hemos puesto en el decreto de precios y en alguna otra norma, pero queremos seguir avanzando. Para nosotros, en esa universidad con alma que antes comentaba, desde luego, un elemento clave es el dar todas las posibilidades a todas las personas con independencia de cuál sea su situación. Entonces, creo que lo mejor es reunirnos con los representantes, la mesa del tercer sector, como le digo, y seguiremos trabajando con ellos.

Precariedad laboral. Bueno, yo voy a unir precariedad laboral, ministerio, todo lo que ha dicho el señor Ruiz. Señor Ruiz, se está copiando usted demasiado de las cosas de Sánchez y de la ministra Morant. Miente más que habla, por Dios. La ministra Morant miente, miente, se lo digo claramente. Y usted ha mentido ahora. Ni la Comunidad Autónoma de Andalucía ni el resto de comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular se han negado a financiar, nunca se han negado, lo que han querido conocer son los detalles.

Mire usted, si yo voy a una reunión y me presentan una hoja de Excel y me dicen, con estas palabras: «Esto es lo que hay, esto son lentejas, si quieres las tomas y si no las dejas», como usted comprenderá este consejero por responsabilidad no puede decir que sí. Entonces, una hoja de Excel donde vienen unos números que no sabemos de dónde han salido, lo que hizo este consejero, y seguiré haciendo, es pedir de dónde salen esos números y, sobre todo, cuáles son las condiciones para poder gastar, usar ese dinero que dicen que nos van a dar. Que está por ver, puesto que no hay presupuestos generales del Estado, porque el Gobierno, en una muestra más de su —no sé— incompetencia, dejadez... ¿De dónde lo van a sacar si hay presupuestos prorrogados?

Pero, sobre todo, llama la atención cuando me encuentro que hay 200 plazas más en Cataluña que en Andalucía, que en Andalucía hay cuatrocientas y cincuenta, en Andalucía, hay cerca de ochocientas. Y cuando pregunto eso no saben qué responderme. ¿Y usted quiere que yo acepte eso? ¿Por qué no defiende usted a los andaluces? Les hemos pedido a las universidades que nos digan dónde está el

problema. Tres universidades andaluzas, tres, y muy próximas a usted, tres, tres, se han quejado por escrito, nos han dicho dónde están los problemas, y que no comparten para nada los datos del ministerio. ¿Usted quiere que de verdad yo acepte lo que dice el ministerio o que defienda el sistema universitario público andaluz? Pues evidentemente yo voy a defender el sistema universitario público andaluz, porque además en ningún momento hemos dicho que estamos en contra de ese modelo. Lo que estamos en contra es de cómo se hacen las cosas, con oscurantismo, sin transparencia, intentando engañar a las comunidades autónomas, forzándonos a situaciones que no son normales, con una deslealtad institucional impresionante. Negocio, yo me pongo a negociar con las comunidades autónomas, con los sindicatos, y luego me voy junto a la CRUE con el presidente y el presidente se hace una foto. Oiga, eso es deslealtad institucional. ¿Para qué crean ustedes un grupo de trabajo? Si yo hago eso, salgo en los periódicos. Bueno, entonces ya no sería un comunicado, serían 87 comunicados por minuto, ¿no? Hombre, yo los comunicados..., hay comunicados que tienen evidentemente un fondo y otros que son simplemente opiniones, como usted comprenderá.

La calidad de la privada. La calidad de la privada es la misma que la de la pública, se pongan como se pongan, porque la agencia es la misma y los criterios son los mismos, que los marca el Estado. Entonces, lo de la calidad vamos a dejarlo ya. Ustedes mienten continuamente.

El uso de remanentes, lo ha dicho antes el señor García, oiga, antes ustedes no autorizaban el uso de remanentes. Pero vamos más allá, vamos a dejar...

[Intervención no registrada.]

Ustedes no han dejado nunca utilizar el uso de remanentes, nunca. Ha sido el Gobierno popular en la legislatura anterior y en esta el que no solamente lo va a autorizar, sino que lo va a blindar por ley.

Pero es que le digo más, usted que habla tanto de la financiación y que habla usted de la Universidad de Córdoba, las gestiones para la compra de la zona las hizo este servidor. ¿Sabe por qué las hice? Porque tenía unos remanentes de 11 millones de euros. ¿Usted sabe cuántos remanentes tuve yo durante mis cuatro primeros años de rector con gobiernos socialistas? No llegaba a 200.000 euros de remanentes. Esa es la diferencia entre financiar bien y financiar mal la universidad. Esa es la realidad. Y todo lo demás es palabrería, todo lo demás es ese lodazal del que usted habla, en el que nos quiere meter. Que no, por favor, defienda Andalucía, defienda a las universidades públicas. Dígale a la señora Morant: «Oiga, ministra, vamos a hacer las cosas bien, dale a Andalucía lo que se merece, no les des 200 plazas más a los catalanes». Por cierto, los rectores catalanes, si ha oído ahora sus declaraciones de cara a las próximas elecciones catalanas, ¿las ha oído?, le recomiendo que las pida, que las oiga, porque resulta que piden justo lo que Andalucía les está dando a sus universidades andaluzas, curiosamente, un modelo de financiación, estabilidad presupuestaria, exactamente lo mismo. Algo estaremos haciendo bien. Hombre, y como ustedes se llevan muy bien con Puigdemont y con toda la sarta esta, pues, hombre, pídanle un poco ahí de *feedback*.

Desde luego, yo, señor Hernández, no me olvido de usted. Evitar discusiones, yo quiero evitar discusiones porque lo que no puede ser es que toda la política universitaria en Andalucía sea nada más que hablar de dinero. Me parece una pérdida de tiempo absurda. Y además estamos hablando de siete millones de euros el año pasado, en un montante de 1.685, siete millones de euros, un 0,2%. Es decir, yo creo que tenemos que tener todos una altura de miras suficiente para evitar esas discusiones. Por eso,

si llegamos a una situación de equilibrio teniendo, evidentemente, la singularidad de cada universidad y dando autonomía a las universidades, por un lado para cumplir, para utilizar sus fondos, y por otro lado también para cumplir con esos compromisos, yo creo que cambiaremos sustancialmente todo lo demás.

Y poco más. Bueno, simplemente ya por rematar, claro que me gustaría tener un plan de inversiones en condiciones, a todos nos gustaría. Pero, señor Ruiz, pídale a la ministra Montero que esos 1.400 millones pues que nos los pase todos los años, o todo el dinero que nos tiene que venir de recaudación de IVA, que todavía no lo ha hecho, pues que nos lo mande. Seguimos siendo una comunidad autónoma infrafinanciada, infrafinanciada. Y le digo más, una comunidad autónoma que no es sospechosa, como es Castilla-La Mancha, ¿qué ha dicho el presidente Page sobre este plan de la ministra Morant? Creo que no está muy de acuerdo, ¿no?

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Comenzamos ahora el segundo turno de intervenciones. Tienen la palabra los grupos ahora propo- nentes, en orden de menor a mayor, y tiene la palabra el señor Hernández, del Grupo Vox.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Bueno, pues muy brevemente.

Yo antes le decía, señor consejero, que nosotros entendemos estas comparencias, o mejor dicho, venimos a estas comparencias a escuchar, a tomar nota, tomar apuntes, y después, bueno, estudia- mos lo que nos ha dicho, procesamos la información que nos facilita, y luego, con las conclusiones que saquemos, pues será con lo que elaboraremos otras iniciativas de control de la acción del Gobierno.

En esa línea era pues lo que le indicaba, que bueno, pues nosotros entendemos que, bueno, nos gusta- ba, nos gusta saber y queremos saber cómo se está aplicando el modelo y el grado de aceptación y contento —que no consenso— por asistir entre las universidades, ¿no?

El otro día leí en algún sitio que en algún documento que estamos estudiando la ponencia del grupo de trabajo para la reforma del Reglamento de Andalucía, que incluso, bueno, una época en que los consejeros facilitaban el contenido de su comparencia con antelación a la misma, para facilitar así el debate, *O tempora, o mores*. En fin, creo que, bueno, pues sería un elemento interesante, sobre todo en una comparencia como esta, en la que, bueno, pues así nos evitamos el intercambio de golpes, que al final pues no tiene mucho recorrido en relación con el tema que nos trae hoy aquí.

Pero, bueno, como digo, gracias por la información.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene ahora la palabra el señor Ruiz, del Grupo Socialista.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Bueno, por alusiones al portavoz del Partido Popular, dice que, echando la vista atrás, no puede encontrar ningún mejor otro plan de inversiones y tal... No hace falta, váyase usted a la época de Rogelio Velázquez de hace tres años de su Gobierno, si sacó el doble de dinero que ahora, por favor, revise usted, aunque sea la página web de la Junta de Andalucía.

Y en cuanto, señor consejero, usted podrá montar aquí todo el teatro y hablar de los catalanes y esa catalanofobia que tiene usted, pero, sinceramente, usted va a aceptar al final, si lo va a aceptar, el regalo del Gobierno central, ¿cómo va usted a negarse a 463 plazas? Le vamos a permitir que no nos dé las gracias cuando lo acepte.

Bueno, leo unas declaraciones en un periódico digital que, por cierto, lo financian ustedes muy bien: «Para este año, el Ejecutivo autonómico ha hecho un gran esfuerzo en agilizar la labor de cálculo y de aplicación de variables para concretar en el mes de enero lo que supone dar certidumbre a las instituciones». Usted sigue hablando de certezas, de las certezas que ha aportado un nuevo modelo de financiación, pero yo me he reunido con dos gerencias de dos universidades distintas, y lo que me transmiten con respecto al presupuesto de este año es más bien inquietud, más que certezas.

Y el problema parece ser que su consejería empieza a aplicar el modelo a partir de la cifra inicial del presupuesto de 2023, es decir, de 1.627 millones de euros, y no desde la cifra de cierre, 1.644. Hay, por tanto, una disparidad en la aplicación de la cláusula de salvaguarda. A su consejería, en principio, porque usted baila de cifras y es un poco liante, en principio le daba o propuso 1.675 millones, mientras que las gerencias calculaban 1.686. Con 20 millones, luego dijo que iba a poner extra, que tienen en la recámara, parece que llegará a 1.685, eso fue la última cifra que le dio a la gerencia. Es decir, se queda a un millón de cumplir con la cláusula de salvaguarda, que se trata en sí de un mecanismo excepcional y de emergencia para poder asegurar no la calidad, las nóminas, las nóminas. Si usted llega al final a esa cifra de 1.686, tal como le piden las gerencias, por ahora, por ahora no estaba asegurado el pago de los complementos autonómicos, y la gerencia lo mismo tiene que tirar de remanentes para pagarlo, como han hecho otras veces. O llega usted aquí con otras cifras, 1.620, que no les doy a las gerencias, porque ya le digo que usted, conforme a lo que sale en prensa, conforme las quejas, va cambiando, no sabemos si esos 1.720 serán de remanentes, si luego sacará usted dinero por otro lado, etcétera, etcétera.

La conclusión es que este primer año del nuevo modelo de financiación a día de hoy puede cambiar, pero a día de hoy estamos, como siempre, es decir, con ustedes buscando desesperadamente dinero durante el curso y pidiendo fondos de otras partidas de la Junta menos esenciales.

En resumidas cuentas, señor Villamandos, el modelo de financiación —visto desde un punto de vista teórico— es un modelo que podría funcionar y es un buen modelo, pero se ha encontrado usted con un Partido Popular que no cree en la universidad pública y no permite desarrollarlo, porque la Consejería de Hacienda no le ha dado los fondos que los rectorados a usted le demandan. Ir al límite y pagar las nóminas no es calidad, pero no se preocupe, señor Villamandos, su legado teórico no se va a perder: cuando el Partido Socialista consiga gobernar la Junta, le aseguro que lo vamos a aplicar tal como hemos acordado con los rectorados, lo vamos a aplicar como se merece. Así que quédese tranquilo, señor consejero, y permíteme adaptar un versículo del Evangelio de San Marcos a la situación actual:

«nosotros no vendremos a abolir su ley, sino a darle cumplimiento». Seguro que así, gracias a los socialistas, podrá usted redimirse de su gran pecado como rector...

La señora **DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señor Ruiz, por favor, vaya terminando.

El señor **RUIZ SÁNCHEZ**

—Ya sí, termino ya, la última frase.

Usted podrá redimirse de su gran pecado como rector: haberle entregado el alma y su experiencia a un Partido Popular obsesionado con el modelo Ayuso, de universidades privadas de baja calidad.

Muchas gracias.

La señora **DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor García.

El señor **GARCÍA GARCÍA**

—Gracias, presidenta.

Señor Ruiz, escribió Shakespeare, del que creo que usted sabe bastante, «que es mejor ser rey de tu silencio que esclavo de tus palabras». Y es que yo creo que usted debería tener algo más de conciencia sobre lo que dice, porque a veces le juegan malas pasadas, y eso pasa constantemente, y es que cuando pasa el tiempo, el tiempo va dándole la razón al Gobierno de Andalucía, que siempre cumple con sus compromisos.

Mire, durante todo el tiempo que llevamos de legislatura, ha estado repitiendo —como si usted fuera un trovador— la matraca de que el PP recorta en materia universitaria, algo que, por muchas veces que lo repita, no se va a convertir en verdad. No caiga usted en la misma dinámica de la falsedad de Sánchez y deje de ser un agorero, porque cada comisión que pasa queda usted peor que Sandro Rey de vidente.

Miren, es una realidad que, desde que está el presidente Juanma Moreno en el Gobierno de Andalucía, la financiación de nuestras universidades públicas no ha parado de crecer, mire usted, no ha parado de crecer. Sí, sí, pero ¿sabe usted cuándo se produjo el único recorte que se ha producido en el sistema universitario público de Andalucía? Cuando ustedes, cuando ustedes estaban gobernando. Claro, la culpa, la culpa siempre del otro, pero los que ponían el presupuesto eran ustedes en esa época, y ustedes generaron una tremenda deuda con nuestras universidades, que eso, por suerte, ya pasó a la historia.

Mire, vamos a hablar de la Universidad de Córdoba. Las transferencias que recibió en el año 2018, que fue su último año de Gobierno en Andalucía, eran de 108 millones de euros; ahora superan los 140 millones de euros, y todo eso sin hablar de esos 60 millones de euros de deuda que contrajo cuando esta-

ban el PSOE, la Junta, ese Gobierno, con la Universidad de Córdoba. ¿Esos son los que apostaban por las universidades públicas? Es que, claro, usted llega aquí con una teoría, pero cuando nos fijamos en la práctica, y ustedes han tenido treinta y siete años para demostrarlo, resulta que quedan en evidencia.

Gracias a las políticas del Gobierno de Juanma Moreno, nuestra universidad y todas las de Andalucía cuentan con la mejor financiación de su historia, y aunque les duela, eso es una realidad. Gracias al consejero Villamandos, nuestra universidad y todas las de Andalucía cuentan con un plan de inversiones e infraestructuras para mejorar las infraestructuras que tenemos en nuestra tierra. Gracias al trabajo del Gobierno del Partido Popular, la Universidad de Córdoba cuenta con 24 nuevas titulaciones, 184 en el caso de las universidades andaluzas. O ese acuerdo con los sindicatos para mejorar las condiciones del personal de nuestras universidades, esos complementos autonómicos que ustedes dejaron más de diez años sin convocar, y que, gracias a un Gobierno del Partido Popular, se van a convocar anualmente, y además se van a pagar en el mismo año. Eso es apostar por el sistema universitario, eso es trabajar por tener unas universidades que cada día, cada día, tienen más calidad y cada día sirven mejor como motor de desarrollo económico para nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Cierra ahora esta comparecencia el señor consejero, que tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señor Hernández, por sus consideraciones. Y también, señor García.

Y desde luego, señor Ruiz, no voy a discutir, no merece la pena discutir, y yo lo único que le pido es que dentro de algunas décadas, cuando vuelvan a gobernar Andalucía —si es que vuelven—, desde luego que no lo hagan como lo hicieron antes, que no vuelvan a bajar los sueldos de los profesores, como los bajaron antes, y que no generen deudas con las universidades como las generaron antes. Porque, desde luego, todos esos recortes, que se tuvieron que hacer y que coinciden con una época determinada, no podemos olvidar que son consecuencia de que alguien arruinó a este país, negó una crisis económica que estaba existiendo, una burbuja inmobiliaria que estaba existiendo, y que ese señor...

No, pero no se tomaron las medidas, y ese señor era de su partido.

Muchísimas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-000448. Pregunta oral relativa al máster universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

La señora **DÍAZ CAÑETE**, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora al segundo punto del orden del día.

Señorías, por favor, guarden silencio.

Pasamos ahora al turno de preguntas con respuesta oral en esta comisión. La primera pregunta es del Grupo Socialista, es sobre la comisión..., relativa al máster universitario en ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Tiene la palabra.

[Intervención no registrada.]

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor **RUIZ SÁNCHEZ**

—Buenas tardes.

Vamos a ver, señor Villamandos, usted nos acusó de hacer demagogia por proponer un máster público *online* de profesorado, cuando en las universidades privadas ofrecen miles de plazas del mismo máster *online*. Eso sí, a 7.000 euros la matrícula. Desde luego, eso no es demagogia, eso es puro pragmatismo, en relación con esos fondos de inversión que su consejería tanto cuida últimamente, y que ya le ha costado dos quejas oficiales de los rectorados de las universidades públicas andaluzas.

Mire, su propuesta de eliminar el máster de profesorado como requisito obligatorio para poder opositar fue solo un ejemplo de echar balones fuera hacia Madrid, muy en la línea de lo que hace Moreno Bonilla cada vez que no sabe o no quiere resolver un problema.

Le vamos a exigir en los próximos meses un dossier en que detalle los problemas derivados de su propuesta, porque muchos y muchas opositoras se están haciendo preguntas y tiene usted que responder a esos interrogantes.

Mire, por ejemplo, propone usted cambiar el temario de las oposiciones, porque, claro, el temario, gran parte de dicho temario tiene un fuerte componente de formación didáctica. Los físicos no dan didáctica, si no hacen el máster antes de las oposiciones, ¿cómo va a ser el temario? Tendrá usted que especificar eso.

Segundo, cuando se aprueben las oposiciones y los nuevos funcionarios hagan posteriormente el máster, ¿cobrarán un sueldo como hacen los médicos residentes en formación? Usted no ha especificado absolutamente nada, usted ha echado balones fuera.

Tercero, este máster que ya no van a pagar las familias, ¿lo tendrán que pagar las patronales de la educación concertada o privada cuando contraten a alguien?

Esta y muchas otras. Su propuesta suscita muchos interrogantes. El Partido Socialista va a contactar en las próximas semanas con las direcciones de los másteres de profesorado en Andalucía para que usted detalle esa propuesta, porque es una propuesta que cambia radicalmente el sistema.

Señor Villamandos, antes de acusarnos de demagógicos, mida usted sus palabras. En comisión dijo textualmente: «El problema es si las familias sigan gastando recursos y tiempo para hacer un máster que luego a lo mejor no les sirve absolutamente para nada porque no hay empleo». Señor consejero, parece que a usted le ha entrado un súbito interés por la empleabilidad de algunos títulos en las universidades públicas. Rechaza, por ejemplo, la propuesta de la Universidad de Córdoba del grado de Ciencias de Actividad Física del Deporte por esa razón, baja empleabilidad. Pero autoriza el mismo grado, qué casualidad, el mismo grado en una universidad privada aquí, en Sevilla, ¿no será usted que está más preocupado de quitarle cuota de mercado a las privadas?

Mire, no desea saturar el sistema universitario con los mismos títulos. Ahora, con la aprobación de estos títulos, lo vemos, al menos eso dice usted, pero acaba de autorizar el grado de Educación Infantil en dos universidades privadas, un título que ya está presente en nueve andaluzas.

Usted ha acusado a los socialistas de demagógicos, desde luego, lo suyo con los grados de las privadas no es demagogia, para nada. Aquí no importa que el mercado se sature con los mismos títulos si estos vienen de las universidades privadas. Yo eso no lo considero demagogia, aunque sí un tanto imprudente...

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz, vaya terminando.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—... con las familias que pagan.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Bueno, tengo que decirle, señor Ruiz, que me hubiera gustado que hubiera leído toda la nota de prensa y no se quedara, como siempre, en los titulares.

Se le ha denegado un porcentaje mucho mayor a las universidades privadas que a las universidades públicas. En las universidades públicas el porcentaje de aceptación ha sido de un 96% de las públicas, y en el caso de las privadas no llega al 80%.

Hombre, usted aquí hizo mucha demagogia con el máster *online* de la UNIA, y sigue haciéndolo. Las universidades presenciales no pueden impartir máster *online* de educación secundaria, no pueden por ley. Cambien ustedes la ley. Pero es que por ley no pueden. Entonces, dejen ya de entrar en eso, porque no pueden.

[Intervención no registrada.]

No, la tienen que cambiar ustedes. Son ustedes los que tienen que cambiar la ley a nivel del Estado.

Y me alegro de que esté entrando en los detalles de cómo modificar el sistema del máster del acceso a las oposiciones porque si están entrando en detalles es porque les suena bien la música, si no no

estaría entrando en detalles. Con lo cual me alegro de que entre en detalles, que se abra una discusión y a ver si somos capaces de que Bolonia por una vez empiece a ser realmente efectiva.

Hombre, y lo de Ciencias del Deporte de la Universidad de Córdoba, ¿usted sabe quién fue la primera persona que pidió Ciencias del Deporte para la Universidad de Córdoba? Este consejero. ¿Sabe quién fue quien se lo denegó? El actual rector de la Universidad de Córdoba, entonces secretario general del PSOE. ¿Motivo? Ninguno, ninguno. Cuando la Universidad de Córdoba ha vuelto a pedir el título, cosa que me extraña, puesto que su momento no lo veía así cuando era secretario general, pero, bueno, yo lo entiendo bien. Pues se le ha denegado por una serie de motivos, una serie de motivos que estaban previamente pactados. Tengo que decirle una cosa, no fue la Junta de Andalucía la que denegó Ciencias del Deporte en la Universidad de Córdoba, el rector de la Universidad de Córdoba también negó a su propia universidad ese título. Fue un tema de consenso y de acuerdo entre todos, absolutamente entre todos. Con lo cual lo que tiene que hacer, lo primero que tiene que hacer la Universidad de Córdoba y las personas afectadas es preguntarle a su rector por qué no defendió este título. En ningún momento, lo defendió. Y yo comparto que no lo defendiera. Si no hay empleabilidad en un título, nosotros no podemos gastar recursos públicos en ese sentido. Desde luego, esos son mis argumentos. Y de verdad, que me alegro de que estén ustedes entrando en el detalle de modificar el sistema este, porque eso pone de manifiesto que el discurso va por buen camino.

Muchas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-001105. Pregunta oral relativa a la Ley Universitaria para Andalucía

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a la siguiente pregunta relativa a la Ley Universitaria para Andalucía. La propone el Grupo Por Andalucía, tiene la palabra su portavoz, la señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, creo que recientemente ha anunciado que uno de los contenidos de la nueva Ley de Universidades va a ser reconocer la figura de los campos universitarios para que se doten además de infraestructuras y los servicios necesarios. La verdad es que es algo que a nosotros nos parece acertado. Creo además que el anuncio lo hizo en la Universidad de Cádiz, que tiene además una singularidad propia, porque tiene cuatro campus en cuatro localidades diferentes, ¿no?, Cádiz, Jerez, Algeciras y Puerto Real. En otras universidades, bueno, pues existen también diversos campus, cada uno, digamos, con sus propias características si quiere. Dos en Málaga, obviamente ninguno con las características, como le decía, de Cádiz.

Pero claro, estas medidas no pueden estar solo contenidas en la ley, eso lo sabe usted, hace falta también respetar la autonomía universitaria. Pero, bueno, nos ha parecido interesante porque nos parece una buena medida, en el sentido de que usted hablaba antes de las universidades con alma. Nos parece que los campus universitarios no pueden ser únicamente terrenos alejados de las ciudades en los que únicamente se vaya a estudiar, sino que tienen que tener, para empezar, un acceso, movilidad, digamos, accesible para todas las personas, de manera sostenible, se tiene que poder hacer vida allí. Y cuando hablamos de los campus no solo estamos hablando de los centros de estudios de las universidades como tal, sino que hablamos también de residencias universitarias y de todos los servicios que debería tener.

Entonces, no sé si, al hilo de sus declaraciones, tienen pensado hasta dónde pueden llegar en lo que respecta a, por ejemplo, favorecer el hecho de descentralizar todas las gestiones administrativas en los distintos campus. Para eso la digitalización y la autogestión por parte del alumnado es muy importante. Prever, por ejemplo, pues sistemas de valija para que cuando uno presta un libro lo pueda devolver en el mismo campus, en fin, accesibilidad. Y ahora, otra vez, le voy a hablar de las personas con diversidad funcional, con discapacidad, que es muy importante. No solo en el acceso a los centros públicos, que ya es cuestión una cuestión obligatoria por ley, sino también lo que tiene que ver con residencias públicas, si se van a fomentar por lo que esto supone, si se está pensando, por ejemplo, en establecer puntos morados en cada campus en los que existan estas residencias. En definitiva, cómo podemos garantizar la plena integración del estudiantado con el entorno de la ciudad o de la población en la que se ubiquen y hacer eso, ¿no?, pues que sean partes con alma, como usted decía antes.

Muchas gracias.

La señora **DÍAZ CAÑETE**, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor **GÓMEZ VILLAMANDOS**, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias.

Desde luego, la singularidad de Cádiz es singular en sí misma; es decir, tiene esos cuatro campus y además muy alejados unos de otros en algún caso. Y eso nos ha llevado que en el propio modelo de financiación pues se haya tenido en cuenta esa variable a la hora de contabilizar el número de horas de dedicación del profesorado, porque si no la Universidad de Cádiz, claro, tiene un título, no vamos a decir cuál, da igual, un título de Derecho, por ejemplo, en Algeciras y en Jerez, y un profesor que tenga que hacer un número de kilómetros todos los días, evidentemente, es un problema.

Y además, cuando tengamos titulaciones que se repiten, en el caso del campus de Linares, por ejemplo, hay una proximidad mayor, son 20 o 25 minutos, y ahí hay alguna titulación que se repite, pero cada centro es independiente. Y en el caso del otro campus que tenemos Belmez, en Córdoba, es una titulación que no se da ya en el campus central, ¿no? Pero hemos tenido en cuenta esa singularidad en Linares, en Belmez, en Algeciras, en el campus de Ceuta y de Melilla, que también son ámbito de la Junta de Andalucía desde el punto de vista universitario, de cara a la autorización de titulaciones. Ahí el criterio de territorialidad ha sido reforzar estos campus en titulaciones que ofertaban y que, a lo mejor, podían estar en otros sitios y que por ese criterio no deberían autorizarse, pero sí se han autorizado en, ya os digo, en Linares, en Belmez, en Algeciras, en Ceuta y Melilla.

Con el Ayuntamiento de Algeciras estamos trabajando en ámbito de residencias universitarias. Ellos ponen a disposición un edificio y estamos buscando, junto con la Universidad de Cádiz, pues la financiación para ese campus, para esa residencia, al igual que en el ámbito de préstamos bibliotecarios. Que yo sepa, y durante el tiempo que fui rector y presidente el Consorcio de Bibliotecas, eso está ahora mismo resuelto, debe estar resuelto. Si no está resuelto, tendríamos que hacérselo mirar.

Y debemos, debemos estar ahí pendientes para ese tema de préstamos y, desde luego, la accesibilidad universal, que debe ser algo que tiene que estar en todos nuestros campus, y en los cuales, pues, temas de infraestructuras, por ejemplo, estamos también trabajando para búsqueda de fondos para mejora de la accesibilidad, no solamente la accesibilidad física, sino también a través de Internet o redes sociales.

La señora **DÍAZ CAÑETE**, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-001106. Pregunta oral relativa a las ayudas a la investigación

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que también la propone el Grupo Por Andalucía, y es relativa a ayudas a la investigación.

Tiene la palabra la señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Le pregunto ahora, señor consejero, por las últimas solicitudes, ¿no?, que se han planteado dos programas de incentivos dirigidos a la formación e internacionalización de jóvenes investigadores, que usted conoce muy bien. Una, las ayudas predoctorales, dotadas con 10,43 millones de euros, para la contratación de 95 jóvenes investigadores, convocatoria en la que se han presentado 1.643 candidatos. Y, por otro lado, las ayudas, las subvenciones posdoctorales, en este caso, convocadas por un total de 17,43 millones de euros, para contratar a 129 investigadores. A 129, y se han presentado 404 solicitudes. Aquí hay... el porcentaje es algo menor. Es evidente que ambos proyectos tienen una muy alta demanda, han sido muy bien acogidos; lo que resalta en el fondo es la necesidad, si quiere, o la precariedad en la que se encuentra el modelo investigador andaluz, ¿no? Nos parece que hace falta una ampliación urgente para poder retener el talento. Esto es lo que hablábamos. Por un lado, lo predoctoral tiene que ver con que hay inquietud por seguir abundando en los estudios una vez que se consigue el grado, que se accede al grado. Además, esto es fundamental cuando hablamos siempre del desarrollo del modelo tecnológico, del paso a la economía verde y todo esto que tiene que ver con la transición ecológica, con la digital, porque hacen falta jóvenes investigadores que quieran dar ese salto, pero claro, es verdad que el número de plazas es relativamente escaso. En el primer proyecto, le decía, se van a quedar fuera el noventa y tantos por ciento —el 94%, más o menos—. Puede que haya quien no cumpla los requisitos pero, aun así, es una cifra muy alta, y el porcentaje algo distinto, claro, una vez que se tiene el grado de doctor y en el caso de los postdoc.

A nosotros nos parece que existe una comunidad investigadora en Andalucía que a día de hoy, bueno, pues no sé si decir que está siendo desperdiciada por una falta de estímulos, quizás, o de ayudas, y que tenemos que abundar ahí, y eso que las ayudas vienen precedidas de las que se adjudicaron en el Plan Emergia, creo que también por un valor de 10,2 millones de euros, es decir, nos falta todavía inversión para que, a pesar de que se dotó a este plan, pues sigue siendo necesario, ¿no?, y cuando se presenta, ahí está el cúmulo de solicitudes; de hecho, nosotros, en nuestro presupuesto, recuerdo que presentamos algunas enmiendas, modestas, pero subida de 10 millones de euros para retener talento para nuevos proyectos de investigación.

A la vista de todo eso, la pregunta es muy sencilla: ¿tiene previsto su Gobierno aumentar las partidas de ayudas a la investigación, una vez conocido el número de solicitudes?, ¿va a haber próximas convocatorias?, ¿se sabe cuándo?

Muchas gracias.

La señora **DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Gómez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor **GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

—Muchas gracias, señora Gómez.

Sí, la respuesta es sí, no podía hacerlo de otra forma y además era lo que teníamos previsto. Nosotros, la convocatoria que hemos sacado a principios de año, nuestra intención era sacarla a finales del año 2023, y como se ha producido un retraso debido a todo el procedimiento de simplificación administrativa, que ha llevado aparejado y que por otro lado llevaba pues una serie... en una tramitación piden una serie de controles, porque hemos cambiado el modelo de gestión, pues evidentemente pues se nos ha retrasado, y nuestra idea es, desde luego, hacer una nueva convocatoria a finales de año tanto de predoc, como de postdoc, con el objeto de que todas estas personas que han manifestado su interés y otras que puedan incorporarse, pues puedan optar a este tipo de plazas. Pero también nos preocupa algo, y ya lo comento, le voy dando pinceladas de la ley, que es que ahora mismo, tal y como está la LOSU y como están las normas, ahora mismo, para acceder al sistema universitario, entrar en la carrera universitaria, tiene que ser a través de la figura de ayudante doctor y ser beneficiarios de un contrato predoc, y luego un postdoc. Creo que eso dificulta mucho la carrera universitaria en algunos casos.

Creemos también que es necesario recuperar la figura del ayudante, no sé si con el nombre de «ayudante» o con qué nombre, pero esa figura de contrato predoctoral, con una dedicación docente que tendremos que ver, pero que no será nunca una dedicación docente alta y que no esté sujeta a un proceso competitivo de esta forma, ¿no? Entonces, estamos trabajando en esa línea y volver a incorporar esa figura como el inicio de la carrera académica, junto, desde luego, con las figuras predoctorales, de tal forma que podamos diseñar una carrera académica de entrada, digamos, por unas necesidades «docentes» o no docentes, pero, en cualquier caso, necesidades, pues la figura de ayudante o del contrato predoctoral, pero que al final se tienen que dar la mano. Son dos vías de entrada que se tienen que dar la mano y donde los procesos de evaluación para la estabilización a través de contrato doctor deben ser diferentes, pues no podemos exigir lo mismo a lo mejor en actividad docente a uno que al otro, o en actividad investigadora a una que a otra, ¿no? Entonces, estamos trabajando con esas dos vías, y precisamente estamos trabajando ahora mismo con ACCUA, a ver cómo lo diseñamos.

Muchas gracias.

La señora **DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-001118. Pregunta oral relativa a la AJE (Asociación de Jóvenes Empresarios) Andalucía

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a AJE Andalucía. Tiene la palabra el señor Hernández, del Grupo Vox.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señor consejero, recientemente he tenido la ocasión de estar en ExpoFare, en Fuente Palmera, o en la Feria Agroganadera de Pozoblanco, y ahí, pese a la preocupación que en esos eventos, pues, nos transmiten los agricultores y ganaderos por el futuro de su actividad, pues nos congratula que vemos algunos brotes verdes que son bastante prometedores, ¿no?, y suele ser la presencia de pequeñas empresas, micropymes, que están generalmente a cargo de jóvenes y valientes empresarios, que en muchos casos están apostando por la aplicación y el desarrollo de tecnologías punteras, de tecnologías de vanguardia, que además pues se alejan de la imagen tradicional que tenemos del mundo agropecuario.

Y en ese contexto, pues, venimos a preguntarle por la actividad de promoción de la actividad empresarial entre los jóvenes que lleva a cabo su consejería. Sabemos, se ha dicho, se ha publicado que uno de cada cuatro jóvenes quiere ser funcionario, a nosotros eso no nos parece tampoco *per se* que sea algo necesariamente negativo, pero sabemos que se necesita fomentar la creación de empresas y negocios entre los jóvenes, sobre todo además en esa Andalucía del interior, en ese entorno rural, que sabemos también que ofrece menos oportunidades de empleo a los jóvenes que allí residen. Por eso, en nuestra opinión, es necesario impulsar la cultura emprendedora y la capacitación profesional, no solo ya con lo que serían ayudas de contenido económico, sino sobre todo proyectando una imagen en positivo, que se aleje de la demonización que se hace en muchos casos por parte de la izquierda y de los sindicatos, pues sobre la actividad empresarial lícita, porque sobre la actividad empresarial que se hace contraviniendo las leyes, pues guardan otra opinión, normalmente les gusta más.

Por eso le preguntamos la actividad de su consejería en esa línea.

Gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Hernández.

Desde luego, tenemos que incentivar el emprendimiento entre nuestros jóvenes en Andalucía, en general, porque hay muchas oportunidades que estamos creo que obligados a que ellos vean y que estén preparados, preparados para ser capaces de aprovechar esas oportunidades. Ahí la formación es un elemento clave; el contacto y el conocimiento que podemos tener de los distintos sectores, pues también es fundamental, porque en las distintas encuestas que hemos ido haciendo, distintas encuestas que hemos ido haciendo, lo que hemos visto es que lo que nos suelen responder los jóvenes es que ellos no se quieren ir de su zona, de su ambiente, de su ámbito, ya sea rural o no rural. Pero hay unas necesidades de formación que tenemos que ir cubriendo, no en la formación universitaria, sino en la formación preuniversitaria o, incluso, en la no universitaria.

Nosotros, ahora mismo, estamos trabajando de una forma muy estrecha con los jóvenes empresarios, la Asociación de Jóvenes Empresarios, una asociación muy activa, muy comprometida, donde ellos están desarrollando una gran labor y donde además, para la tutorización, para la mentorización en el ámbito del emprendimiento, hemos destinado una subvención nominativa, y estamos redactando ahora mismo pues las distintas acciones a realizar con ellos, de 150.000 euros. Y ahí vamos a la etapa preuniversitaria, menores de 18 años, creando el Club del Joven Emprendedor. Saben que en esto del emprendimiento, igual que en la innovación, se utilizan mucho los términos en inglés, a mí no me gusta, pero, bueno. Entonces, el Emotion Fest, y cosas de este tipo, para jóvenes de bachillerato, jóvenes emprendedores y el Club del Talento.

Luego en la etapa universitaria, el Premio al Joven Emprendedor Universitario, el University Breakfast Dating. Es decir, una serie de actividades con los jóvenes empresarios porque ellos son al final gente joven, 30 años, veinte largos, que tienen mucha más sensibilidad y saben realmente cuál es el idioma con el que podemos llegar mucho más cerca.

Y el ámbito rural nos preocupa especialmente. Y lo que tenemos que hacer y vamos a establecer ahora una experiencia piloto a nivel de la dehesa y sobre todo en la zona del norte de Córdoba y también la dehesa sevillana y la dehesa onubense, vamos a establecer lo que..., *living lab*, ya estamos con los anglicismos, un *living lab* coordinado por una profesora de la Universidad de Córdoba con el objeto de hacer atractivo el campo a los jóvenes. ¿Cómo lo podemos hacer? Si ya está, el campo ya es moderno, está digitalizado, hay muchísimas cosas que hoy se pueden hacer, puede hacer un empresario, un joven empresario, un joven agricultor o un joven ganadero desde su casa tranquilamente, viendo una serie de *Netflix*. Pero todo eso hay que darlo a conocer, hay que acercar mucho más esa tecnología a nuestros jóvenes y hacer, como digo, el campo mucho más atractivo. Esto lo empezó, hace muchos años, lo empezó a hacer Francia, Alemania también lo hizo y en España una vez más pues vamos un poquito más tarde. Pero yo creo que entre todos tenemos que hacer atractivo el campo y que la gente quiera estar en ese ámbito rural porque, evidentemente, la calidad de vida además es muchísimo mejor que la que pueda haber en otros sitios.

Muchísimas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-001119. Pregunta oral relativa a la innovación de sectores estratégicos

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo proponente también es el Grupo Vox, relativa a innovación en sectores estratégicos.

Tiene la palabra el señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Señor consejero, en el presente ejercicio Andalucía se ha posicionado como un enclave energético de relevancia en lo que se refiere a proyectos de hidrógeno verde, no solo en España, sino a nivel mundial. Andalucía concentra el 27% de los proyectos de España. A febrero de este año, la Unidad Aceleradora de Proyectos disponía de 23 proyectos de hidrógeno, con una inversión asociada de más de 5.300 millones de euros y que implicaría la generación de más de 17.000 empleos.

Por eso le preguntamos qué actuaciones tiene previstas la consejería para fomentar la innovación y la viabilidad en el sector hidrógeno verde en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Bueno, evidentemente sin innovación no vamos a tener futuro. El presente nos lo marca nuestro desarrollo económico basado en nuestro sector productivo, y el futuro solo podrá venir determinado por la innovación que podamos aplicar a ese sector productivo y a la investigación que pueda generar una economía mucho más resiliente, mucho más diversificada. Y ahí la apuesta, evidentemente, del Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno, por el hidrógeno verde y las renovables es una apuesta clara y decidida. De ahí, como saben, surge la hoja de ruta del hidrógeno verde en Andalucía en el año 2022 con la Alianza Andaluza por el Hidrógeno Verde, promovida por el Gobierno y con 150 instituciones.

¿Qué estamos haciendo de forma concreta? Por un lado, estamos trabajando con el clúster del hidrógeno verde, que todavía no se ha constituido, un grupo de empresas que están trabajando en esta línea y, bueno, que con la próxima convocatoria de clúster que saldrá el viernes, posiblemente, la orden de clúster, pues, esperamos ya que se consolide como tal, y de esta forma conocer cuáles son sus necesidades, por dónde deben ir.

Y, por otro lado, algo que es fundamental, que es la formación. Tenemos que tener formadas a personas para que llegado el momento pues puedan abordar esa innovación en el ámbito del hidrógeno verde y de las renovables en general.

En este sentido, uno de los másteres que hemos autorizado es un máster en formación en ingeniería del hidrógeno verde, por parte de la Universidad de Cádiz, que va a contar evidentemente con todo nuestro apoyo, y que junto con esa política de clúster y de formación y de ver cómo podemos ir agrupando alrededor de distintos sectores al sistema universitario, pues, desde luego creemos que va a dar una apuesta importante.

Tenga en cuenta que en Andalucía ahora mismo estamos con el hidrógeno verde, con el metanol verde, uno va a dar consecuencia al otro. De todos es conocido, en las energías renovables hasta ahora, pero también estamos trabajando en el ámbito de la fusión nuclear. Con lo cual, es otro potencial más donde además nuestras universidades están muy implicadas. Y lo que queremos es, dentro de esa ruta del hidrógeno, de la hoja de ruta del hidrógeno verde, establecer, favorecer e incentivar, igual que vamos a hacer con otros sectores, pues incentivar la unión universidad-empresa de la mano de las universidades para que conozcan dónde están las necesidades y nuestros estudiantes y los propios grupos de investigación puedan desarrollar actividades en este campo.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta.

El señor ORTELLS POLO

—Señor consejero, voy a volver a centrarme igual que antes.

Nosotros reconocemos el potencial de Andalucía para convertirse en un referente en el hidrógeno verde. Sin embargo, debemos ser conscientes de que el hidrógeno como combustible, en todas sus modalidades, está aún en fase de estudio. Nos inquieta que se hipoteque el dinero de nuestros impuestos en este tipo de proyectos sin haber profundizado mucho más sobre la viabilidad y la eficiencia de esta fuente de energía.

También nos preocupa que el desarrollo de este tipo de proyectos implique mermar nuestro tejido productivo, porque Andalucía y España deben ser competitivas en todos los sectores industriales y productivos.

Por eso le pregunto: ¿cuándo van a ejecutar las obras hidráulicas que necesita Andalucía? Sin ellas será imposible el desarrollo de la industria del hidrógeno verde, así como abastecer las necesidades de nuestro sector primario. Por eso creemos que se deben destinar recursos suficientes para estudios previos antes de iniciar importantes inversiones que en el futuro pueden convertirse en proyectos no suficientemente viables o que mermen otros sectores productivos como, por ejemplo, la agricultura.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora sí, gracias, señor Ortells.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Contesto muy rápido.

Bueno, no sé el tema... Tendremos que preguntarle al Gobierno central, ¿no?, a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y del Guadiana, que es donde quedan las obras pendientes. En la parte que corresponde a la cuenca mediterránea, que corresponde al Gobierno autonómico, ya se están haciendo esas obras, ¿no?, e incluso se están haciendo en lugares donde no deberíamos estar haciéndolas, como es la zona del norte de los Pedroches, que no es cuenca competencia de la Junta de Andalucía, pero que, sin embargo, gracias a las inversiones que se han hecho a partir de ayer, desde ayer, ya pueden 80.000 personas del norte de la provincia de Córdoba beber agua.

Entonces, esa es la realidad. Yo no le puedo decir el resto de obras porque no es el ámbito de mis competencias. Lo que sí es verdad es que Andalucía tiene que intentar ir por delante, no ser subsidiaria, tener la soberanía tecnológica suficiente para avanzar e innovar. Y eso, y coincido con usted, no tiene que ser a costa de dejar otros sectores al lado. De hecho, las inversiones aquí las realiza el sector privado, son las empresas las que están haciendo las grandes inversiones en hidrógeno verde, no las está haciendo la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía está siendo un elemento facilitador para que se produzcan esas inversiones. Y el hidrógeno verde en sí mismo ahora mismo no es un combustible, no lo vemos como un combustible de uso inmediato, igual que la fusión nuclear, se espera que pueda entrar en red en el año 2100, nos va a pillar un poquillo mayores, pero en el caso del hidrógeno verde lo que sí puede servir, y ya sirve, es para la generación de metanol verde, algo que está demandando, por ejemplo, todo el sector marítimo para disminuir su huella de carbono.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-001167. Pregunta oral relativa al programa «Andalucía Space Innova»

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a programa Andalucía Space Innova.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Marchal Rosales.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muy bien, muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

No hace tanto tiempo, cuando se hablaba de industria aeroespacial, a todos se nos venían a la mente términos espacios, países en los que se hablaba inglés, pero en España, e incluso a nivel europeo, hablar de industria aeroespacial es hablar de Andalucía. Y lo digo porque los andaluces podemos estar orgullosos de contar con el único enclave especializado en todo el país, con un parque científico tecnológico como es Aerópolis, y con centros tecnológicos especializados y que promueven generación y explotación de nuevos conocimientos y tecnologías, pues como son el CATEC, en La Rinconada, el Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales, el Centro de Vuelos Experimentales ATLAS en mi provincia, en Jaén, o también un nuevo centro que se sumará próximamente a la red andaluza como es el CEUS, el Centro de Ensayos para Sistemas no Tripulados en Moguer, en Huelva.

Y no lo digo yo lo de Andalucía, el propio Gobierno de España reconoce la pujanza de nuestra comunidad en esta industria aeroespacial, eligiendo y estableciendo Sevilla como sede de la Agencia Espacial Española. Se ve que lo importante es lo bien que lo hace Andalucía. Y Andalucía lleva tiempo trabajando en planificar un ambiente óptimo para la industria aeroespacial, para potenciar y fortalecer el sistema andaluz del conocimiento, para buscar también cómo orientar y canalizar la financiación de las iniciativas recibidas durante todos estos años y, especialmente en este año, para la CPI, para Compra Pública de Innovación. Y Andalucía, el Gobierno del que usted forma parte y que está liderado por Juanma Moreno, está también siendo sensible y afín a generar oportunidades de desarrollo y aumentar la competitividad de nuestra región para ser referente nacional en innovación aeroespacial.

Ejemplo de ello, pues son la Estrategia Aeroespacial de Andalucía aprobada en la pasada legislatura, que se está poniendo en marcha también este año a través del Plan de Fomento de Ingeniería Aeroespacial. Y con él pues se generan numerosas acciones públicas de apoyo para este segmento y para actuaciones de I+D+i aeroespacial.

Identificar y aplicar soluciones innovadoras para el sector del espacio se constituye en una herramienta decisiva para planificar el futuro de este sector, y por eso le pregunto hoy por la concreción del programa Andalucía Space Innova, que impulsa su consejería.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, pues sí, estamos desde luego empeñados en ese apoyo al sector aeroespacial como un motor de desarrollo económico, un motor de innovación para nuestra tierra y que además está dando frutos. Acabamos de ver cómo una empresa, Pilatus, fabricante de aviones, pues, viene a Andalucía, en Carmona va a poner su centro de producción, ¿no?, lo cual es una auténtica alegría. Y bueno, y todos los centros de especialización en el ámbito aeroespacial, como ha dicho Villacarrillo y otros, CEUS, yo creo que CEUS es un proyecto que venía de 2012, creo que es de 2012, que estaba estancado, que por suerte se ha podido desbloquear, que la Junta de Andalucía ha cumplido sus compromisos en plazo y que ahora por fin Red Eléctrica pues también va a cumplir los suyos. Esperamos que en el mes de mayo, según nos han notificado, en ese proyecto que colidera el INTA, CDTI y la propia Junta de Andalucía, esta consejería y que tendrá un modelo de gobernanza colaborativa entre las tres instituciones y que va a ser un elemento clave para todo lo que son los vuelos no tripulados, todos los ensayos de vuelos no tripulados.

Andalucía Space Innova es un programa en el que hemos puesto un gran interés en desarrollar. Era una demanda de las distintas consejerías el hacer Compra Pública de Innovación para solucionar, pues, distintos tipos de problemas que tenía en la lucha contra incendios, la gestión medioambiental, análisis estadísticos y cartográficos, el despliegue de las emergencias. Y ahí pues se necesitan unas soluciones que hoy día no están en el mercado, donde sí hace falta esa Compra Pública de Innovación y que en un principio habíamos destinado 10 millones pero que hemos duplicado, hemos puesto al final 20 millones con ellas. Se ha acabado el proceso de consulta previa y estamos ya en fase de redacción de los pliegos de licitación a la hora de poder adjudicar esos 20 millones de euros, pues, a aquellas empresas que puedan dar lugar, a través de la innovación y a través de la investigación, dar lugar con esa convocatoria precomercial, de compra precomercial pues dar lugar a la respuesta que necesitamos. Son respuestas en las cuales necesitamos una supervisión de nuestro espacio, una supervisión del espacio lo más continua posible, sobre todo, pues ya les digo, en el caso de incendios, despliegue en el ámbito de emergencias, subsanar todas esas zonas de sombra de comunicación que se producen por las noches en el ámbito de los incendios y de otras emergencias. Y ahí, bueno, pues estamos trabajando junto con el sector, junto con las tres consejerías más implicadas, Sostenibilidad, la Consejería de Interior, y en el ámbito de la parte cartográfica con el IECA, con la Consejería de Hacienda, y espero que al final, pues, lo que tengamos sean los equipos que necesita Andalucía, ya sea bien en la modalidad de globo aerostático, ya sea en modelo de superdrón, veremos cuál es la mejor opción para que podamos tener nuestro cielo lo mejor protegido, más que nuestro cielo protegido, que nuestro cielo nos pueda proteger de lo que esté sucediendo en la tierra.

Seríamos una de las primeras, la primera comunidad autónoma que desplegaría este tipo de tecnología, y espero, bueno, pues que dentro de nada podamos estar satisfechos con el resultado.

La Compra Pública de Innovación, por su propia normativa, es un proceso demasiado largo que a veces, y le confieso que a mí me ha pasado, se desespera de los tiempos, pero la norma es la que marca y esperemos que en nada podamos tener esto funcionando.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-001168. Pregunta oral relativa al campus universitario de Ceuta y Melilla

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a campus universitario de Ceuta y Melilla.
Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor García Castillo.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hablar de Ceuta y Melilla es hablar de sus campus universitarios, no solamente por la importancia que tienen ambos campus en la estructura social y económica de ambas ciudades autónomas, sino también por la oferta universitaria que ofrecen. Estamos hablando de que atienden a 1.500 universitarios cada una de ellas y la Junta de Andalucía, lógicamente, es consciente de la importancia de ambas ciudades autónomas.

No es solamente la parte universitaria, señor consejero, sino también la cooperación que han prestado el Gobierno de la Junta de Andalucía y el presidente Juanma Moreno en el desarrollo y el progreso de ambas ciudades autónomas. Y muestra de ello es la oferta universitaria que se ha aprobado, las titulaciones universitarias que se han aprobado recientemente para ambos campus. Estamos hablando de que en Ceuta se ha autorizado el máster universitario en Educación Digital y Emprendimiento y en Gestión de Salud Pública, mientras que para Melilla se ha autorizado el grado de Podología y dos grados más.

Pero sí estoy de acuerdo con la intervención que ha realizado anteriormente el señor Aguilar, que hablaba de que excelencia es sinónimo de inversión en políticas públicas. Y aquí tenemos que destacar que a día de hoy la apuesta del Ministerio de Universidades por ambos campus es muy deficitaria. Estamos hablando de que tan solo aporta en los Presupuestos Generales del Estado 9,08 millones de euros para ambos campus, mientras que el gasto en el campus de Ceuta es de 10,3 millones de euros y para Melilla es de 13,9 millones de euros. Si hacemos el montante, la suma total estamos hablando de 24,2 millones de euros, lo que supone el 53,2% del gasto que requieren ambos campus. Si lo comparamos con datos anteriores, si nos vamos al año 2010, la aportación que realizaba el Estado en estos campus era del 84%. Por lo tanto, estos números lo que muestran es una evidencia de infrafinanciación en estas políticas universitarias.

Pero nosotros aquí seguimos y, vuelvo a insistir, en la responsabilidad que ha tenido el Gobierno de Juanma Moreno con estas universidades.

Y hablamos de inversiones y hablamos de apuestas, y para que estos campus sigan manteniendo su actividad y para que esta merma en las aportaciones del Estado no suponga una influencia directa en su funcionamiento ha requerido de una mayor inversión por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Las señorías del Partido Socialista hablan mucho de universidades públicas, pero a la hora de poner la

pasta hablan de otra historia, ¿no? Vuelvo a insistir, demuestra el compromiso del Gobierno de Juanma Moreno por la universidad pública y por la cooperación con Ceuta y Melilla.

Pero sí me gustaría, señor consejero, que valorase la situación en la que se encuentran ambos campus, el de Ceuta y el de Melilla, y qué medidas se van a implementar para optimizar dichos campus.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor García, bueno, tenemos que tener en cuenta que, además de un interés que podamos tener desde el punto de vista universitario en Ceuta y Melilla, que tenemos, y además ahí se muestra el compromiso que está mostrando la Junta de Andalucía, financiando estos campus a través de la Universidad de Granada, también hay un problema y hay una situación de ámbito de la seguridad nacional. Son dos enclaves españoles que tienen que tener una especial atención por parte de todos, que cualquier acción que hagamos va a redundar positiva o negativamente, según lo hagamos, en esos territorios, ¿no?

Entonces, creo que es fundamental que esos campus de Ceuta y Melilla, dependientes de la Universidad de Granada, se vean cada vez más como campus andaluces, donde se sienta cada vez más esa vinculación con Andalucía y, por lo tanto, con el resto de España, porque, ya les digo, es importante en todo el ámbito, más allá del ámbito universitario, importantísimo, desde el ámbito de la unidad, de la integridad territorial de nuestro país y de la seguridad nacional.

Cuando se estaba realizando la LOSU, hice una intervención en el Congreso donde precisamente hablaba de los campus de Ceuta y Melilla, y me extrañaba que no se nombrara en la LOSU a los campus de Ceuta y Melilla. Creo que era necesario que se nombraran, igual que se nombra la UNED, puesto que los campus de Ceuta y Melilla son competencia, igual que lo es la educación, igual que es la sanidad y cualquier otro servicio, son competencia exclusiva del Estado.

La Universidad de Granada, lo único que hace es darle amparo académico —bueno, lo único que debería hacer—. La verdad es que hace muchísimo más, y la Junta de Andalucía también. Entonces, en aquel momento, pues no se nombró para nada a los campus de Ceuta y Melilla. Y, desde luego, en la Ley de Universidades andaluza aparecerán, les puedo asegurar, los campus de Ceuta y Melilla, y con compromiso de darles el soporte necesario para su desarrollo. Como bien dice, hemos autorizado una serie de titulaciones, titulaciones que en un contexto de la península no hubiéramos autorizado posiblemente, o sí, pero que aquí se ha tenido una consideración especial por ser estos territorios y por entender que con esta ampliación en su oferta académica contribuíamos a una, primero, captación de estudiantes que vinieran de otros lugares de España, y, por otro lado, también a afianzar personas en el territorio.

Pero somos conscientes, y así lo hemos plasmado en varias reuniones, de que no solamente consiste en el desarrollo de estudiantes universitarios, ¿no?, de tener estudiantes —un estudiante llega, estudia y se va—; tenemos que hacer, como le digo, que el que sea de allí no se vaya, y si podemos dejar a alguien, o algunos de los que venga se quede, pues muchísimo mejor, ¿no?

Entonces, en eso estamos trabajando. Vamos a firmar en breve un convenio sobre emprendimiento entre Andalucía Emprende, la consejería y el Gobierno, en un principio el Gobierno de Melilla, pero extensivo también al Gobierno de Ceuta, en el cual vamos a desarrollar actividades de emprendimiento de forma conjunta para que nuestros universitarios —y con la Universidad de Granada— tengan ese espíritu, ¿no? Ellos están desarrollando también una política muy agresiva en el ámbito del emprendimiento, con espacios de *coworking* y tal. Y entonces darles nosotros cobertura desde ese punto de vista, ¿no?

Y otro tema que le preocupa a la Universidad de Granada, y le preocupa a cualquier rector o a cualquier universidad que tiene campus más pequeños —en el caso de Córdoba, Belmez, ¿no?— es que cuando sale una plaza, sale una plaza de un nivel..., no un nivel superior, sino un nivel intermedio bajo, pues la ocupa una persona con el objeto luego de irse al campus principal, ¿no? Entonces tenemos que conseguir afianzar a las personas en Ceuta y en Melilla, y para eso se está trabajando en una estrategia que a lo mejor tengamos que modificar con la Universidad de Granada. Ahí nosotros colaboramos con la Universidad de Granada, ella en el ámbito de sus competencias es la que tiene la capacidad de organización. Pues que bien sea a nivel de estructura departamental o de campus, dándoles autonomía de campus, para que ellos puedan organizarse, y las personas que van allí, van allí. No van allí para pegar el salto. O por lo menos no en un porcentaje muy alto. Con lo cual, asentaríamos personas con un desarrollo investigador importante. Estamos intentando incentivar, además la Universidad de Granada está intentando incentivar allí la investigación con unidades de excelencia propias. Y nosotros, desde luego, vamos a contribuir en la medida de lo posible también para que esto sea así.

Como le digo, para nosotros Ceuta y Melilla es como si fueran lo que son, es decir, son desde luego España y como si fueran Andalucía.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-001169. Pregunta oral relativa a la edición del Startup Roadshow Andalucía

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a edición del Startup Roadshow Andalucía.
Tiene la palabra por el Grupo Popular, la señora Rosa Crespo.

La señora ROSA CRESPO

—Muchas gracias, presidente.
Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, no puedo comenzar de otra manera esta pregunta que destacando el éxito rotundo que han tenido las dos ediciones anteriores de la Startup Roadshow Andalucía, desarrolladas hasta ahora. Una iniciativa que ha impulsado de manera destacada el emprendimiento en nuestra región. Recordemos que la última edición comenzó en mi querida tierra de Huelva con talleres inspiradores como «Cómo financiar su proyecto», impartido por destacados emprendedores. Y culminó con la entrega de los premios a los ganadores en mayo de 2023 también en Huelva. En estas dos ediciones, hemos sido testigos de cómo este programa ha cambiado la vida de tantos emprendedores. Es alucinante ver cómo empresas como Duponte, Owo Game o Scoobic han despegado gracias al impulso que recibieron en el Startup Roadshow, estos son los verdaderos héroes de la innovación.

Para el Gobierno andaluz de Juanma Moreno, apoyar a las startups es una prioridad. Son ellas las que están moldeando la economía del futuro con sus ideas frescas y sus enfoques innovadores. Son el motor de la economía del futuro, ¿verdad, consejero? Con su capacidad para mezclar tecnologías y nuevos modelos de negocio, realmente están marcando la pauta.

Este Gobierno y su consejería están comprometidos en seguir impulsando la cultura emprendedora en Andalucía con hechos concretos. De ahí la reciente creación de las comisiones provinciales de emprendimiento, de las que ya se han constituido dos, la de Córdoba y la de Huelva. O los CADE en nuestras universidades, con el fin de fomentar la cultura empresarial entre los estudiantes y resto de integrantes de la comunidad universitaria.

A los CADE de las universidades de Pablo de Olavide y Jaén, se han sumado el centro de la UNIA y próximamente se pondrá en marcha otro en la Universidad de Huelva.

No hay duda de que estamos con el emprendimiento, consejero. Y además este año la Consejería de Universidad va a destinar casi tres millones de euros, tres millones de euros, para programas de incentivos. Esto significa más apoyo para las aceleradoras y startups. Esto es genial.

Y le pregunto, consejero, en qué medida trabaja la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación para la celebración de una nueva edición del programa de Impulso del Emprendimiento Startup Roadshow Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rosa.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías.

Pues bien, ya estamos en la tercera edición del programa Startup Andalucía Roadshow, que impulsa desde luego la consejería en colaboración con el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio. Una colaboración que está siendo muy fructífera, con muchísima confianza, y que tiene como objeto pues identificar cuáles son esas startups, esas startups que tienen la posibilidad de ir subiendo, de ir escalando para convertirse en empresas de una mayor envergadura. Tenemos que buscar nuevos modelos de negocio, tenemos que buscar innovación, tenemos que buscar innovar en tecnología, para que Andalucía no sea subsidiaria de tecnología externa, sino que tengamos soberanía en nuestra propia tecnología.

Si ustedes se fijan, yo diría que casi en cualquier sector al que vayamos, en la maquinaria que nos encontramos, los equipos que nos encontramos, marca andaluza yo diría que ninguna, y marca española, muy poca. La mayoría pues viene de otros países europeos o de otros países. Entonces, tenemos nosotros que generar esa innovación, generar esa tecnología, y las startups, desde luego, son fundamentales para ello. Y para eso, bueno, pues este Roadshow lo que intenta es potenciar, y así ha sido con las diez empresas ganadoras de las dos ediciones anteriores, que han aumentado su facturación, han aumentado su visibilidad y han aumentado su internacionalización, ¿no? Es decir, que empresas como las que ha señalado sean ahora mismo conocidas en gran parte del mundo y que sean reclamadas por usuarios de otras partes del mundo, desde luego, es una alegría y pone de manifiesto que este tipo de acciones pues tiene su interés.

Son 32 empresas andaluzas las que participan, 32 startups. De ellas, se seleccionan 12. Así 32 participan en una actividad formativa, luego pasan a 12 elegidas por un jurado experto en inversiones en empresas de este tipo y en emprendimiento, y luego quedan cinco. Y esas cinco son aquellas que acompañamos a ferias de emprendimiento y de rondas de inversión, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, y que son las que pegan el salto. Las otras están ahí, también tienen evidentemente su desarrollo, ¿no?

Y, desde luego, creemos que si tenemos que generar, apoyar el emprendimiento, ese emprendimiento, en cualquier parte de Andalucía, tiene que ser un emprendimiento que sea, en la medida de lo posible, un emprendimiento disruptivo, porque ese emprendimiento disruptivo se puede hacer lo mismo en el norte de la Sierra de Córdoba, que se puede hacer en la Bahía de Cádiz o que se puede hacer en Pulpí —un sitio ideal, por cierto, para hacer emprendimiento, como le digo— o en Ayamonte. Pues ahí, en cualquiera de esos sitios, o en toda nuestra geografía. Y nos estamos encontrando, la gran alegría es que nos estamos encontrando empresas así, y gente que quiere dar ese salto, ¿no? Y este tipo de programas, junto con otros programas que hacemos en colaboración con las universidades y con el

resto de administraciones a través de las comisiones provinciales y el desarrollo de los CADE, pues, la verdad es que creo que va a dar resultados excelentes.

Fíjense, hay un sector que es clave, el sector aeroespacial, lo hemos venido hablando. Siempre hablamos aeroespacial, Sevilla. Pero es Sevilla, es Huelva, es Cádiz, es Córdoba, es Málaga. Es decir, no nos limitemos solamente a Sevilla. Es verdad que el núcleo fuerte está en Sevilla, pero se extiende prácticamente por toda Andalucía.

Bueno, hemos participado, financiamos un proyecto de una aceleradora de empresas, cofinanciado por la Unión Europea. Financia la Unión Europea, financiamos nosotros. Cofinanciamos al 50%. Y el ayuntamiento pone el espacio para crear aceleradoras de empresas, empresas *startups*, en el ámbito precisamente aeroespacial.

Creo que esa es un poco la línea de ir a lo general pero luego también ir a lo concreto en algunos sectores.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-001180. Pregunta oral relativa a las ofertas de titulaciones en campus universitarios pertenecientes a la Universidad de Cádiz

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta relativa a oferta de titulaciones en los campus universitarios pertenecientes a la Universidad de Cádiz.

Tiene la palabra la señora Pintor Alonso.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Consejero, Andalucía es una tierra de talento y de oportunidades sin duda. Y afortunadamente, gracias a las políticas puestas en marcha en estos cinco años por el Gobierno que preside Juanma Moreno, hoy se mira y se habla de ella con respeto y con admiración. Aunque muchos lo vieran como algo realmente imposible de conseguir, lo cierto es que hoy se ha conseguido esa transformación económica en nuestra tierra. Hoy batimos récords en creación de empleo, batimos récords en exportaciones, somos más competitivos y hoy se invierte más que nunca en sectores esenciales como la sanidad y la educación.

Asimismo, en cinco años ha sido un Gobierno del Partido Popular el que ha situado a los jóvenes en el centro de sus políticas para garantizar un marco adecuado, sus posibilidades para la empleabilidad y su futuro. Y ello se está logrando con una gestión del sistema universitario que ha dado un salto cuantitativo y cualitativo.

Esto ha sido posible porque hoy nuestra comunidad autónoma es la que más invierte en su sistema público universitario, hoy se ha dicho, respecto al PIB, el 1%, gracias a un nuevo modelo de financiación que garantiza la suficiencia financiera, la equidad y la eficacia. Un modelo de financiación que ha sido consensuado con rectores, estudiantes y consejos sociales, y que hoy destina los recursos que se merecen nuestras universidades públicas.

Asimismo, es digno de destacar el compromiso adquirido por el ejecutivo andaluz, consejero, con la universidad pública, que se concreta, por un lado, en dar respuesta —también se ha dicho aquí— a demandas históricas como el Plan Extraordinario de Infraestructuras 2024-2027, que va a suponer en el caso de la Universidad de Cádiz, en mi provincia, disponer de más de 30 millones de euros, y, por otro lado, el Decreto de Ordenación de Enseñanzas Universitarias, que va a actualizar la oferta formativa acorde a las necesidades del mercado y también a las nuevas tecnologías tras más de una década, tras más de una década de gobiernos socialistas con una oferta universitaria congelada.

En el caso de la Universidad de Cádiz se trata de 21 nuevas especialidades entre grados, másteres y doctorados, que va a permitir a los estudiantes gaditanos optar a una mayor variedad de ofertas educa-

tivas. Es precisamente, consejero, sobre esta nueva oferta de titulaciones en los diferentes campus de la Universidad de Cádiz, sobre lo que hoy le pregunta el Grupo Parlamentario Popular.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Señora Pintor, bueno, la Universidad de Cádiz ha recibido la aprobación al cien por cien de su propuesta inicial, lo cual pone de manifiesto, bueno, pues que esa propuesta era una propuesta seria, una propuesta meditada y acorde, desde luego, a las necesidades del sector.

Como bien dice, son cuatro grados, catorce másteres y tres nuevos doctorados que van a tener un carácter dual. Uno tendrá carácter dual y diez se van a desarrollar de forma conjunta con otras universidades. La mayoría además de carácter interuniversitario, puesto que la Universidad de Cádiz lidera el proyecto europeo de Universidad de los Mares, y en eso asume la coordinación de seis de estos grados.

También tengo que decirle que será la Universidad de Cádiz la primera que ponga en marcha algunos de los grados dentro de los proyectos de universidades europeas. Y contará con una financiación, con un apoyo por parte de la Junta de Andalucía, para temas de movilidad, como el otro día en la reunión que tuvimos con el rector de Cádiz pues acordamos, con el objeto de favorecer, desde luego, el desarrollo de este proyecto universitario.

Los tres doctorados que se van a impartir, que se impartirán en Cádiz, son Investigación y Análisis del Flamenco, Ciencia y Tecnología Marina y Marítima y Marketing e Investigación de Mercado. De los cuatro grados, dos se imparten en el campus de Algeciras, Ingeniería en Energías Renovables y Logística y Transporte, este último en colaboración con la Universidad de Córdoba. Uno en Cádiz, de Educación Social. Uno en Puerto Real, Economía Azul Sostenible, que pertenece, como le digo, a la Alianza de Proyecto Europeo de la Universidad de los Mares, y es, del conjunto internacional, el primero de este estilo que le señalaba que habrá en Andalucía.

Y de los másteres, tres se van a ofertar en Algeciras: uno sobre Hidrógeno Verde, otro sobre Tecnología en Hidrógeno, Humanización y Ética de la Salud y también en Gestión y Logística Portuaria.

Seis en Puerto Real, Dirección de Proyectos, Diseños Industriales e Innovación, Seguridad y Protección Marítima, Sistemas de Refrigeración y Climatización Sostenibles, Psicología Aplicada, Soluciones Basadas en la Naturaleza de Ecosistemas Productivos y Naturales. Dos en Jerez, Derecho del Vino y Derecho Digital. Y tres en Cádiz, Investigación e Intervención Comunitaria para la Transformación y la Inclusión Social, Clínica y Epidemiología de las Enfermedades Emergentes y el máster conjunto en Gestión Sostenible de Empresas.

Si analizamos la oferta, veremos que cada uno de estos campus tiene su singularidad económica, y fruto de esa singularidad económica también es la oferta que se plantea, la logística, el transporte fundamentalmente orientado al ámbito de Algeciras, el ámbito del vino y de la agricultura en Jerez, en Puerto Real también todo lo que es la parte que está la Escuela de Ingenieros, diseño industrial y de seguridad. Es decir, que hay una oferta muy equilibrada dentro de los cuatro campus que tienen la Universidad de Cádiz.

Estoy convencido de que, bueno, esto va a servir para que la Universidad de Cádiz pegue un salto importante también en su oferta académica, en su excelencia académica, y que, desde luego, como ya hemos venido comentando en la nueva Ley universitaria para Andalucía recogeremos la singularidad de los campus, el cómo se pueden gestionar y, desde luego, que cuenten con todos los medios disponibles para desarrollar su labor de una forma efectiva.

Y nada más. Muchísimas gracias, señoría.

El señor **HERNÁNDEZ VALDÉS**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-001205. Pregunta oral relativa a la actividad docente en el centro extranjero Marbella International Studies Center

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—En relación con la siguiente pregunta, señor Ruiz, y el papel que nos ha entregado en la Mesa, yo le diría que tiene que ser usted consciente que se trata de preguntas orales, el punto del orden del día, con lo cual debe atenerse a esa formalidad, a la oralidad de la pregunta, y también tiene que ser consciente de la limitación temporal que tiene ese tipo de iniciativa. Con lo cual, yo lo que le puedo indicar es que formule usted la pregunta. Y que, bueno, pues, aun siendo norma de esta comisión el ser más o menos indulgentes, por acuerdo de todos los grupos, con la duración de las preguntas, pues que sea usted también, a su vez, consciente de que se trata de una pregunta oral y que tiene una serie de limitaciones impuestas por los usos del Parlamento y por el propio Reglamento.

Gracias.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Lo entiendo perfectamente.

Además, es solo una pregunta final que voy a hacer, pero le he pasado ese cuestionario para que luego en los días posteriores, si él lo tiene a bien, contestarlo.

En relación con autorizar al Centro de Estudios Internacionales de Marbella, bueno, había una negligencia por parte de su consejería, que le dieron autorización para un título que luego no expedían, unos títulos, unas universidades. Se ha dejado más de tres años, salió en prensa, hablamos de la universidad avalada por la alcaldesa de Marbella. Y usted afirmó, en *elDiario.es* apareció, que le daba diez días para que regularizaran su situación.

Bueno, ya han pasado dos meses y yo le he pasado un cuestionario. El cuestionario, por supuesto, que no tiene que contestar ahora, le haré una pregunta final.

El cuestionario es muy fácil. La pregunta es: ¿ha regularizado ya la situación? Porque no lo hemos visto en *BOJA*. Luego, si ha regularizado, ¿cuándo aparecerá en *BOJA*? Le preguntaré si ha impuesto alguna multa como recoge la Ley Andaluza de Universidades. También, si le han puesto una sanción, le preguntaré, si usted luego tiene a bien la semana que viene contestar por escrito, cuál es esa cuantía, si se ha informado a los estudiantes que dicho título en dicho centro ahora podría no ser homologable, lo que están estudiando. También le vamos a preguntar por qué no ha retirado el centro el término de universidad, *university*, porque en *BOJA* aparece como centro universitario y ellos se llaman *university*. Eso va contra la ley hasta que no lo autoricen en *BOJA*. Y, por último, y lo más importante, es si el convenio, la firma de ese convenio es anterior, con la West London, o posterior al requerimiento de la Junta. Esa pregunta se la vamos a hacer muy concreta próximamente, porque dependiendo de esa firma serán esos títulos homologables o no.

Y ahora la pregunta es: señor consejero, ¿la universidad, ese centro de Marbella, ha regularizado a día de hoy ya la situación y están todos los papeles en regla? Porque dijo usted que en diez días estaría resuelto el tema.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Señoría, yo no sé si esperarme a contestarle por escrito, contestarle oral. Yo de verdad... En cualquier caso, en cualquier caso, negligencia la suya. Perdona, la negligencia es la del Partido Socialista Obrero Español, que no mandó los informes pertinentes y la documentación pertinente a la DEVA, a la extinta DEVA, que como consecuencia de ello los promotores de este centro universitario presentaron un recurso de reposición. Y en el recurso de reposición le tuvimos que dar la razón, se le tuvo que dar en la legislatura anterior la razón, precisamente porque ustedes habían ocultado información, no sabemos el porqué. Así que negligencia la suya. Si eso no hubiera pasado, este centro nunca hubiera sido autorizado. Pero ustedes ahí tuvieron esa negligencia. Yo no sé, cuando hablan de negligencia nuestra, de verdad, no sé a qué se refiere.

En cualquier caso, lo que le puedo decir es que nos han mandado..., cumplieron los plazos, nos pidieron una ampliación de plazo, lo cual entra dentro del procedimiento administrativo, y se le concedió ese plazo. Hemos recibido hace menos de dos semanas el expediente, 700 folios. Como ustedes comprenderán, los funcionarios tienen que estudiárselo con detalle, puesto que esto lleva un procedimiento administrativo serio, tanto para lo que es el tema de la suspensión como la infracción, en caso de que sea motivo de infracción y de sanción económica, pues que evidentemente, porque estaría dentro, a priori, la catalogación, y la verdad es que sin tener todo el conocimiento, que tienen que ser los funcionarios y el servicio jurídico el que lo marque, pero entiendo que sería una falta muy grave y estamos a la espera de eso. Lo que sí les hemos dicho ya, le hemos informado, es que tiene que dejar de impartir esas titulaciones. Eso sí se le ha dicho, tiene que dejar de impartir nuevas titulaciones, esas titulaciones, hasta que regule cuál es su condición. Que si no lo regula, pues, evidentemente se procederá al cierre, a la desautorización total del centro. Pero, como usted comprenderá, los procedimientos administrativos son tremendamente garantistas en nuestro país, llevan sus plazos, llevan sus tiempos. Y, en cualquier caso, atenderé a esas preguntas y se las contestaré siempre que sea posible de la forma más concreta posible.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, simplemente comentar que me ha recordado el letrado de la comisión que la formulación de preguntas escritas exige la aprobación previa por la Mesa del Parlamento, que, en cualquier caso, es el cauce que debe seguir y no a través de esta comisión. Tampoco le corresponde a la Mesa de la comisión hacer traslado de papelitos en esta sede.

12-24/POC-001207. Pregunta oral relativa a los estudios de Fisioterapia en Huelva

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos la última pregunta de la sesión, relativa a estudios de Fisioterapia en la provincia de Huelva.

Tiene la palabra el señor Jiménez, por el Grupo Socialista.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le doy por formulada la pregunta conforme figura en el texto de la misma.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—A la Junta de Andalucía no le corresponde implantar o no implantar.

[Intervención no registrada.]

Pues que no le corresponde a la Junta de Andalucía la instauración de un grado de Fisioterapia como título propio. No nos corresponde a nosotros.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor consejero, la pregunta conforme al literal, que me parece que no se la había leído usted, dice si va usted a dar el visto bueno. Entiendo que es su competencia.

[Intervención no registrada.]

¿Tiene previsto la Junta de Andalucía dar el visto bueno?

[Intervención no registrada.]

No, perdone. Cójase usted la carpeta, cójase usted la carpeta, por favor, de la comisión.

[Intervención no registrada.]

Señor presidente, le pido, por favor, que pare.

[Intervención no registrada.]

Ah, no pare, no pare usted, no importa. Si no sabe leer, aquí el sectarismo hace que ni se lea siquiera las preguntas.

Le pido al señor presidente que pare el tiempo y que el señor consejero se pueda leer el texto que figura en la carpeta de la comisión.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien, ¿dar el visto bueno? Pues evidentemente.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Léase usted por lo menos la pregunta.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, usted no dirige el debate.

[Intervención no registrada.]

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Estar junto a la Mesa, *hooligan*, *groupie*, ¿cuál es su tarea aquí? Lo digo para conocerlo de primera mano.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez.

Por favor, silencio.

El debate no lo dirige usted, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—No, no, yo no, pero este señor tampoco, entiendo, ¿no?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continúe usted con la pregunta, que está agotando su tiempo.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Mire, señor presidente, yo le he formulado la pregunta conforme al literal del texto que figura en la carpeta, y el señor consejero me ha contestado por los cerros de Úbeda, siguiendo la tónica que por lo visto tiene el señor consejero.

Pero, mire, señor consejero, la Universidad de Huelva remitió una propuesta de títulos a la Junta de Andalucía a finales del año pasado, en la que figuraba precisamente el título de Fisioterapia. Y se han producido noticias en el sentido de que puede ser que el próximo día 25 el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva apruebe, verifique o evalúe la posibilidad de establecer este título mediante un centro adscrito. La Universidad de Huelva no tiene este título público, por lo tanto, se daría la circunstancia de que estos estudios solamente figurarían en el catálogo de la onubense mediante un centro adscrito, comprometiendo la igualdad de oportunidades y la igualdad de acceso a este tipo de título, toda vez que los precios públicos serían los de un centro adscrito, la verificación de la calidad pues estaría o podría estar en cuestión, el profesorado no lo elegiría la Universidad de Huelva. Y, claro, lo que queremos saber desde el Grupo Socialista en Huelva es si tienen ustedes prevista alguna actuación o algún planteamiento respecto de esto.

Y después hay una cuestión que también nos inquieta respecto de este tema. Usted reunió a primeros del mes de febrero a los rectores, en la provincia de Córdoba, en el municipio de Cabra, en la sede de Fidesec, y, casualmente, esa es una de las empresas que se ha publicado que va a concursar a esos títulos de fisioterapia. Entonces, claro, cuando uno ve todos estos elementos, da que pensar cuál es el papel que va a jugar la universidad, perdón, la Junta de Andalucía, en la defensa del interés general y en la defensa del acceso en igualdad de condiciones de los alumnos onubenses a estos estudios de fisioterapia.

Nosotros reivindicamos, como acaban de hacer los sindicatos de la universidad esta mañana, que ese sea un título cien por cien de la Universidad de Huelva, título propio de la Universidad de Huelva. No instaurado o no impartido mediante un centro adscrito. Y nos gustaría saber si usted defiende lo mismo que defendemos nosotros, porque siempre vamos a defender nosotros la igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios universitarios. Y, claro, con estos antecedentes y con sus antecedentes, dudamos que haya de verdad una actitud por parte de la Junta de Andalucía de defender la universidad pública o la impartición de título mediante mecanismos que garanticen de verdad la igualdad de oportunidades, la igualdad de acceso y que no se establezcan barreras de entrada para alumnos con menores recursos a estudios universitarios si no se garantiza su implantación...

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya usted terminando, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Y que se impartan por la universidad mediante un centro de la propia Universidad de Huelva. Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Bueno, yo lo que le quiero preguntar: ¿usted qué está insinuando con lo de Fisidec y Cabra? ¿Está insinuando algo? No, no, le pregunto porque si lo está insinuando...

No, no, simplemente le ruego que en algún momento, simplemente le ruego que en algún momento, señor Jiménez...

[Intervención no registrada.]

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es un recurso retórico, por favor.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Le veo de una tensión, señor Jiménez, yo no sé qué pasa, si han salido bien en el País Vasco, no se preocupen, hombre, ¿o temen algo en Cataluña?

Bueno, a lo que vamos, vamos a ver. Centro de Fisioterapia, si insinúa algo le pido, por favor, que me lo diga claramente porque nos iremos al juzgado y dilucidaremos allí.

Por lo que yo tengo entendido, y la autonomía universitaria es la que manda en esto, la autonomía universitaria. Yo sé que ustedes estaban acostumbrados a mangonear en las universidades, estoy totalmente convencido porque lo he vivido y lo he sufrido. Entonces, en ese ámbito, ustedes creen que nosotros vamos a hacer, deshacer. La Universidad de Huelva tiene su autonomía, tiene sus órganos colegiados, tiene su consejo de gobierno y tiene su rectora, que tomará la decisión mejor para la Universidad de Huelva. Una vez que eso pase, nos remitirán el informe, nos remitirán el proyecto que ellos consideren viable y que autoricen. Y hasta ese momento yo no le puedo decir nada, es lo que le puedo decir.

Y, es más, a mí me hubiera gustado, de verdad, de verdad, me hubiera gustado que ustedes hubieran sido tan defensores del sistema público como lo son ahora. ¿Sabe que ustedes precisamente ustedes, el Partido Socialista, obligó a la Universidad Pablo de Olavide a poner un centro adscrito que impartía Fisioterapia que no tenía la Universidad Pablo de Olavide, la obligaron ustedes a ponerlo? ¿Usted sabía eso? Porque ustedes, precisamente, lo hicieron. Ustedes en los gobiernos socialistas obligaron a la Universidad Pablo de Olavide a poner Fisioterapia, y hay actas del CAU que lo demuestran, actas del Consejo Andaluz de Universidades, donde eso pasa.

Así que le pido un poquito de memoria histórica, no hace falta mucha, un poquito de memoria histórica, de aquí a veinte años. Y si tiene algo que decirme que vaya o atente contra mi honor, por favor, dígamelo claramente, porque nos vamos al juzgado.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pues damos por terminada la sesión.

[*Se levanta la sesión.*]

